

Departamento de América Latina y el Caribe

ISSN 2250-6683

Nº 86 – octubre/noviembre/diciembre 2023

Responsables de la Edición

Coordinadoras del Departamento:
Laura Bono y Laura Bogado

Editora:
María Jorgelina Senn



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional

Miembros del Departamento de América Latina y el Caribe: Teresa Manera, Fernanda Díaz, Matías Mongan, Patricia Romer, Guillermina D'Onofrio, Felipe Piñeiro, Francisco Castaño, Emiliano Dreon, Macarena Rivas, Julieta Duedra, M. Jorgelina Senn, María Urrutia, Marco De Benedictis, Felipe Ríos Díaz, Julia Esposito, Celina de la Concepción, Stella Zeballos, José Ponte Rangel, María Paz Ojeda, John Mario Pineda, Agustina Alvarez.

ARTÍCULOS

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente los puntos de vista de este Departamento.

- LAS DIVERGENCIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR BRASILEÑA (PEB).

POR SAMANTA SOLARI

- EL REFERENDO CONSULTIVO EN VENEZUELA POR EL ESEQUIBO

POR PAULA MARIANA ZARAGOZA

- EL CONSEJO DE SEGURIDAD DEBATE SOBRE EL PAPEL DE LOS ACUERDOS REGIONALES PARA LA PAZ INTERNACIONAL: UN DEBATE NECESARIO EN AMÉRICA LATINA.

POR JORGE RIQUELME Y SEBASTIÁN OSORIO

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA... ¿Y LA REGIÓN?

POR NOELI SCARPELLI

- LA SALIDA DE NICARAGUA DE LA OEA, EL TRIUNFO DEL RÉGIMEN SANDINISTA

POR MARÍA JORGELINA SENN

DOCUMENTOS

[\[+\] VER](#)

CRONOLOGIAS

- CRONOLOGÍA DEL MES DE OCTUBRE DE 2023

POR MACARENA RIVA

[\[+\] VER](#)

- CRONOLOGÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

POR MARÍA PAZ OJEDA Y MARÍA JORGELINA SENN

[\[+\] VER](#)

- CRONOLOGÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023

POR JOHN MARIO PINEDA OSPINA

[\[+\] VER](#)

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

SECCIÓN A CARGO DE: MARÍA PAZ OJEDA

[\[+\] VER](#)

DOCUMENTOS

■ OEA

CONSEJO PERMANENTE:

1. Informe n° 9956: tercer informe del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos sobre la misión para el proceso de transición en Guatemala y los acontecimientos recientes en el país, presentado ante el Consejo Permanente en su sesión extraordinaria del 10 de octubre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48567s03.docx
2. Resolución n° 1231 rechazo a las medidas represivas del Gobierno de Nicaragua contra instituciones educativas y la iglesia católica en ese país, aprobada por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria del 11 de octubre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48585s03.docx
3. Informe n° 9970: intervención de la Delegación de Haití sobre la misión permanente de la República de Haití, presentado ante el Consejo Permanente en su sesión extraordinaria del 12 de octubre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48611s07.docx
4. Resolución n° 1233: otorgamiento a la República Togolesa de la condición de observador permanente ante la Organización de los Estados Americanos, aprobada por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria del 25 de octubre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48689s03.docx
5. Resolución n° 1234: medidas consiguientes a la denuncia de la Carta de la Organización de los Estados Americanos por la República de Nicaragua, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48772s03.docx
6. Resolución n° 1235: promoción y fortalecimiento de las buenas prácticas en materia de lucha contra el acoso sexual, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48818s03.docx
7. Informe n° 10018: cuarto informe del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, sobre el estado del proceso de transición en Guatemala, presentado ante el Consejo Permanente en su sesión extraordinaria del 15 de noviembre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48802s03.docx

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

8. Resolución n° 1236: acontecimientos recientes que afectan el Estado de Derecho y la transición presidencial democrática en Guatemala, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48799s05.docx
9. Resolución n° 1237: prestación de asistencia integrada a Haití en materia humanitaria y electoral y para el fortalecimiento de la democracia, la protección de los Derechos humanos y el desarrollo integral en colaboración con la misión multinacional de apoyo a la seguridad y el grupo de personas emigrantes de CARICOM, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión extraordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48819s03.docx
10. Resolución n° 1238: fecha y lugar del vigésimo cuarto período ordinario de sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), convocado en virtud de la Resolución AG/RES. 3009, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48850s03.docx
11. Informe n° 10039: informe del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos sobre los acontecimientos recientes que impactan la gobernabilidad democrática y el Estado de Derecho en Guatemala, en el marco del proceso de transición 2023-2024, presentado ante el Consejo Permanente en su sesión extraordinaria del 4 de diciembre de 2023.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_23/cp48878s03.docx

ACUERDOS:

1. Acuerdo n° 38: Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Centro de Estudios para el desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina (CERTAL). Crear espacios de diálogo y formación donde se pueda analizar e intercambiar información sobre la regulación de medios de comunicación en diferentes países de América Latina.
https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acuerdos_bilaterales_38-2023.PDF

■ ONU

1. Observaciones finales del Alto Comisionado sobre la situación de los DDHH en el contexto de las protestas en Perú, 18 de octubre de 2023.
<https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/countries/peru/Peru-Report-2023-10-18-SP.pdf>
2. Lista de cuestiones y preguntas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer relativas al noveno informe periódico de Cuba, 1 de noviembre de 2023.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CE-DAW%2FC%2FCUB%2FQ%2F9&Lang=en

3. Lista de cuestiones y preguntas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer previas a la presentación del décimo informe periódico de México, 1 de noviembre de 2023.
https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CE-DAW%2FC%2FMEX%2FQPR%2F10&Lang=en
4. Observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre la lista de cuestiones relativas al séptimo informe periódico de Colombia, 7 de noviembre de 2023.
https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2FC.12%2FCOL%2FQ%2F7&Lang=es
5. Observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre la lista de cuestiones relativas al sexto informe periódico del Uruguay, 7 de noviembre de 2023.
https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2FC.12%2FURY%2FQ%2F6&Lang=es
6. Observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre el tercer informe periódico del Brasil, 15 de noviembre de 2023.
https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2FC.12%2FBRA%2FCO%2F3&Lang=es

■ CAN

RESOLUCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL

1. Resolución n° 2360 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Resuelve inadmitir el reclamo interpuesto por el señor Efraín Armando López Amarís, en contra de la República de Colombia (Instituto Nacional de Vigilancia Medicamentos y Alimentos INVIMA) por presunto incumplimiento de la Decisión 833 – Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos. Lima, 19 de octubre de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetitas/GACETA%205339.pdf>
2. Resolución n° 2361 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Estructura Orgánico-Funcional de la Secretaría General de la Comunidad Andina. Lima, 19 de octubre de 2023. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetitas/GACETA%205340.pdf>
3. Resolución n° 2364 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Encargo temporal de la Secretaría General. Lima, 17 de noviembre de 2023.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetitas/Gaceta%205361.pdf>

DECISIONES DE LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA:

1. Decisión N° 918 de la Comisión de la Comunidad Andina: Extensión del plazo que faculta a los países miembros a suspender temporalmente la aplicación de la decisión 483, sobre normas para el registro,

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

control, comercialización y uso de productos veterinarios. Lima, Perú, 27 de octubre de 2023.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205344.pdf>

■ MERCOSUR

CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

1. Decisión n° 11: designación de árbitros del Tribunal Permanente de Revisión. Río de Janeiro, 6 de diciembre de 2023.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fdocumentos.mercosur.int%2Fsimfiles%2Fnormativas%2F97788_DEC_011-2023_ES_Designacion%2520Arbitro%2520TPR%2520suplente%2520BR.docx&wdOrigin=BROWSELINK
2. Decisión n° 12: modificación de la decisión CMC N° 58/10. Río de Janeiro, 6 de diciembre de 2023.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fdocumentos.mercosur.int%2Fsimfiles%2Fnormativas%2F97792_DEC_012-2023_ES_Modificacion%2520Dec%252058-10.docx&wdOrigin=BROWSELINK
3. Decisión n° 14: memorando de entendimiento entre el MERCOSUR y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Río de Janeiro, 6 de diciembre de 2023.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fdocumentos.mercosur.int%2Fsimfiles%2Fnormativas%2F97794_DEC_014-2023_ES_MOU%2520MERCOSUR%2520CPLP.docx&wdOrigin=BROWSELINK
4. Resolución n° 7: lineamientos de trabajo en el Mercosur para la gestión de la salud y seguridad en el trabajo con perspectiva de género. Río de Janeiro, 6 de diciembre de 2023.
https://documentos.mercosur.int/simfiles/normativas/97874_REC_007-2023_ES_Incorporacion%20Perspect%20Genero.pdf
5. Resolución n° 9: protección integral de los derechos de las personas mayores. Río de Janeiro, 6 de diciembre de 2023.
https://documentos.mercosur.int/simfiles/normativas/97880_REC_009-2023_ES_Proteccion%20Integral%20Personas%20Mayores.pdf
6. Resolución n° 15: memorando de entendimiento entre el MERCOSUR y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Río de Janeiro, 6 de diciembre de 2023.
https://documentos.mercosur.int/simfiles/normativas/97835_DEC_015-2023_ES_MOU%20MERCOSUR%20OEI.pdf
7. Resolución n° 16: Plan General de Cooperación y Coordinación Recíproca para la Seguridad Regional. Río de Janeiro, 6 de diciembre de 2023.
https://documentos.mercosur.int/simfiles/normativas/97836_DEC_016-2023_ES_Comp.%20Plan%20General%20Seguridad%20Regional.pdf

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

8. Resolución n° 17: suscripción del Acuerdo de Libre Comercio entre el Mercado Común del Sur (“Mercosur”) y la República de Singapur. Río de Janeiro, 6 de diciembre de 2023.
https://documentos.mercosur.int/simfiles/normativas/97837_DEC_017-2023_ES_Acuerdo%20MCS%20Singapur.pdf
9. Resolución n° 18: enmienda al Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR - listas de compromisos específicos. Río de Janeiro, 6 de diciembre de 2023.
https://documentos.mercosur.int/simfiles/normativas/97844_DEC_018_2023_ES_Enmienda%20Protocolo%20Montevideo.pdf
10. Resolución n° 20: designación de la Directora Ejecutiva del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos. Río de Janeiro, 6 de diciembre de 2023.
https://documentos.mercosur.int/simfiles/normativas/97853_DEC_020-2023_ES_Designacion%20Directora%20Ejecutiva%20IPPDH.pdf

GRUPO MERCADO COMÚN

1. Resolución n° 30 del Grupo Mercado Común: modificación de la nomenclatura común del MERCOSUR y su correspondiente arancel externo común, 01 de noviembre del 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/97304_RES_030_2023_ES_Mod.%20NCM%20y%20AEC.pdf
2. Resolución n° 36 del Grupo Mercado Común: Prórroga del mandato del grupo ad hoc sobre comercio y desarrollo sostenible, 01 de noviembre de 2023.
https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/97310_RES_036-2023_ES_Pro-rroga%20del%20GAHCDS.pdf

COMISIÓN DE COMERCIO

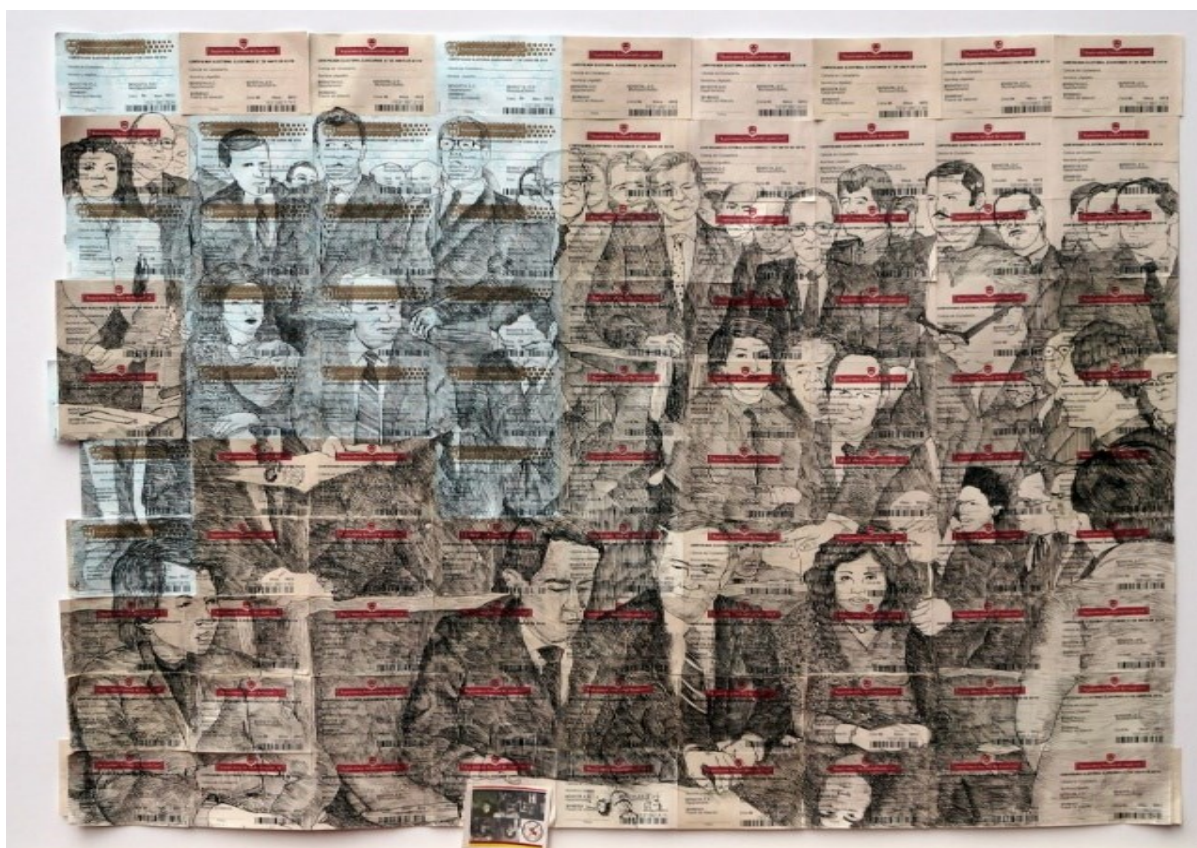
1. Dirección n° 136: acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento. Río de Janeiro, 4 de diciembre de 2023.
[97906 DIR 136-2023 ES Acciones Puntuales Ambito Arancelario NCM 2309.90.90 1000 tn BR.pdf \(mercosur.int\)](https://documentos.mercosur.int/simfiles/normativas/97906_DIR_136-2023_ES_Acciones_Puntuales_Ambito_Arancelario_NCM_2309.90.90_1000_tn_BR.pdf)

■ *PARLASUR*

1. XC Sesión ordinaria del Parlamento del Mercosur, 27 de noviembre de 2023.
https://sapl.parlamentomercosur.org/media/sapl/public/sessaoplenaria/15/pauta/or-den_del_dia_xc_so..pdf

SEMINARIOS, CHARLAS Y CONFERENCIAS

- Congreso Internacional Iberoamericano sobre la contribución de América Latina a la sociedad internacional. Organiza CLACSO del 5 al 16 de febrero de 2024.
<https://www.clacso.org/actividad/congreso-internacional-iberoamericano-sobre-la-contribucion-de-america-latina-a-la-sociedad-internacional/>
- I Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza. Organiza CEPAL del 26 al 28 de junio de 2024.
<https://www.cepal.org/es/eventos/i-congreso-internacional-estado-abierto-gobernanza>



Samir Elneser, artista colombiano.

Elneser utiliza diversos medios como el dibujo, el collage o el grabado en su trabajo, siendo su obra el resultado de experiencias cotidianas e íntimas en la que, además, combina la relación entre el tipo u origen del soporte con la imagen en cuestión. (<https://saishoart.com/blog/arte-latinoamericano>) Como siempre esperamos sus comentarios y sugerencias a nuestro correo electrónico:

mentarios y sugerencias a nuestro correo electrónico:

censud@iri.edu.ar

ARTÍCULOS

■ LAS DIVERGENCIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR BRASILEÑA (PEB).

POR SAMANTA SOLARI.

Según Santos (2015) los principios clásicos de la política exterior brasileña (PEB) se encuentran fijados por el Barón de Río Branco, desde principios del siglo XX, y se podrían resumir en una apuesta por la resolución pacífica y arbitrada de los conflictos, el establecimiento de relaciones de buena vecindad con los demás estados de la región, la salvaguarda del territorio brasileño y la no injerencia en los asuntos internos de otros estados. Así, los dos ejes neurálgicos de la política exterior serían un alcance universalista y una búsqueda de mayor autonomía.

Para el desenvolvimiento de la PEB existe un organismo altamente profesionalizado que permite proyectar una imagen de continuidad en la arena internacional, con una “supuesta” independencia de los diferentes gobiernos que ocupen el Planalto, se trata del Ministerio de Asuntos Exteriores, también conocido como **Itamaraty**.

Dentro del núcleo de Itamaraty conviven una versión más liberal e internacionalista y otra más nacional-desarrollista (Santos, 2015). Con estos lineamientos, el presente trabajo trata de evidenciar las divergencias de la PEB, durante los años 1995-2022, teniendo en consideración las diversas orientaciones políticas de sus mandatarios, las cuales fueron causantes de los desajustes ocasionados, como así también fueron ejerciendo poder en las decisiones tomadas en Itamaraty, por más que se considere un organismo independiente en su accionar.

Cabe mencionar para el desarrollo del presente que la constitución del Mercosur, en 1991, entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, renunció en sus orígenes a dotarse de una amplia institucionalización y prefirió apostar a una suerte de interpresidencialismo¹, que dio aún más relevancia a los específicos diseños de política exterior de los gobiernos. De forma sintética, Santos (2015) afirma que una primera fase eminentemente comercial y de creciente interdependencia económica (1991-1997) generó grandes expectativas en este proyecto de integración regional.

GOBIERNO DE FERNANDO HENRIQUE CARDOSO: 1995-1999/1999-2003

Cardoso asumió la presidencia con la intención de revitalizar la agenda Brasil. Bandeira (2005) señala que a lo largo de sus dos mandatos trató de sujetar los objetivos de Brasil a los intereses de los Estados Unidos, es decir, al nuevo orden internacional unipolar, para facilitar su inserción armoniosa en el proceso de globalización económica y permitirle obtener un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU.

¹ Es un tipo extremo de intergubernamentalismo, “este mecanismo combina una estructura institucional doméstica, la democracia presidencial, con una estrategia de política externa, la diplomacia presidencial. Opera mediante la negociación directa entre los presidentes, que hacen uso de sus competencias políticas e institucionales para tomar decisiones y resolver conflictos.” (Malamud,2013:279)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Actis (2014) menciona que durante el mandato de Cardoso, se caracterizó por una “autonomía por la participación”. Se refiere a que creía que con la adhesión a los regímenes internacionales, inclusive los de carácter liberal, no iba conllevar una pérdida en la capacidad de gestión del Estado, todo lo contrario, mantenía que se podía influenciar a la propia formulación de las reglas en el sistema internacional.

Sin embargo, la adopción de políticas económicas neoliberales, como consecuencia de la renegociación de la deuda externa y las condicionalidades establecidas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, tales como la reducción del estado a través de la privatización, desregulación y reforma institucional, así como el mantenimiento de un régimen de tipos de cambio fijos o semifijos, generalmente sobrevaluados, fueron incrementado enormemente la vulnerabilidad externa de Brasil, especialmente a partir de 1999.

La privatización, o mejor dicho, extranjerización de empresas estatales, sectores de telefonía, electricidad y otros; con la entrega de su control al capital extranjero, fue uno de los aspectos a enfatizar de las políticas neoliberales. Debido a esto, las empresas comenzaron a presionar la balanza de pagos, agravando el desequilibrio, con el traslado de utilidades a su sede en el exterior. Se evidenció un déficit comercial acumulado entre 1995 y 1999 de alrededor de US\$ 24,9 mil millones, luego de años consecutivos de balance positivo, Brasil se enfrentaba a la necesidad de tener recaudando, anualmente, cerca de US\$ 40/50 mil millones, en el mercado internacional, para atender compromisos con pago de intereses y transferencia de utilidades, fletes y regalías (Bandeira, 2005).

Durante este período, en el 98, Cardoso adhirió al Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), al Régimen de Control de Tecnología de Misiles (RCTM) y otros tratados asimétricos y discriminatorios, como la Organización Mundial de Comercio.

A pesar del fuerte apoyo dado a Brasil, directamente por el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, cuando se produjo la crisis financiera de 1999, el proyecto ALCA² continuó como el más sensible de los desacuerdos entre Brasil y los EE.UU.; en la medida en que las condiciones económicas, políticas y los objetivos estratégicos de los dos países se contradecían, amparados por el conflicto de intereses comerciales.

Cardoso, tras la aprobación de la Autoridad de Promoción Comercial (TPA), por la Cámara de Representantes, a finales de 2001, afirmó que no habría ALCA si las condiciones no cambiaban, y que sólo sería aceptado dependiendo de los intereses de Brasil (Bandeira, 2005)

El ALCA, en realidad, no le convenía a Brasil, en varios aspectos. Debido a que se demostró que Estados Unidos, México y Canadá serían los países más beneficiados con su formación, ya que su comercio se concentraría en empresas multinacionales que la mayoría de las veces han distorsionado los precios, para transferir beneficios o pérdidas de un país a otro. Como así también, se aumentarían las importaciones de Brasil y, por otro lado, inhibirá sus exportaciones para los países latinoamericanos. Además de ahuyentar la inversión extranjera, promover la “desindustrialización y desnacionalización” de la economía, provocando un aumento del desempleo y la demanda de dólares. El área de libre comercio provocaría la destrucción, en buena parte, del parque industrial brasilero, en los que predominaba EE.UU.

Por otro lado, Bandeira (2005) manifiesta que Cardoso, prohibió el uso de su territorio para cualquier operación militar en Colombia, por ser contrario a los principios de no intervención y libre determinación, que tradicionalmente guió su política exterior. Y siguió sin aceptar que, bajo pretexto estratégico-militar o

² El alcance del ALCA consistió en revivir la Doctrina Monroe, en su dimensión económica y comercial, y permitir a Estados Unidos no sólo restablecer su hegemonía sobre América Latina si no también hacer frente a la Unión Europea.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

antidrogas, Estados Unidos extienda sus instalaciones militares a la Amazonía brasileña, cuya defensa siempre ha preocupado Fuerzas Armadas Brasileñas, que pasó a implementar la “estrategia de resistencia”, como hipótesis de guerra contra una potencia tecnológicamente superior.

En el 2000, Brasil organiza el Primer Encuentro de Presidentes de América del Sur en Brasilia. Fue el hito destacado que lanzó un proceso de integración y cooperación de múltiples ejes que integran a los doce países independientes de América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.³

Un resultado concreto de esta reunión, fue la creación de la Iniciativa para la Integración de la **Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)**, con el propósito de “impulsar la integración y modernización de la infraestructura física bajo una concepción regional del espacio suramericano” (IIRSA, 2023).

En el 2001, ante la caída de las torres gemelas, EEUU pide colaboración en materia militar a Brasil. En una primera instancia Brasil acepta colaborar, pero luego refuta su colaboración. Bush amparándose en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), quería que el país sudamericano participe en la guerra que pretendía declarar. Sin embargo, Brasil manifestó que EEUU no había sido atacado por ningún Estado Nación, si bien podía considerarse una acción bélica, no prevista en las reglas internacionales de la guerra, precedía de un enemigo difuso, disperso, que recurrió al terrorismo, incluso acosta del suicidio, porque no disponía de otras armas o misiles para atacar a Estados Unidos (Bandeira, 2005).

GOBIERNO DE LULA DA SILVA: 2003-2007/2007-2011

Lula transformó a Brasil en un global player, y ejerció su soft power proyectando una imagen de país pacífico, respetuoso del derecho internacional, democracia multicultural y sensible a los problemas de desarrollo del tercer mundo. Brasil fue adquiriendo una importancia creciente la cooperación Sur-Sur, por ejemplo con países africanos lusófonos o desarrollando nuevas iniciativas como el foro IBSA⁴ (Santos, 2015). Hizo emerger una nación con un potencial económico y con un desarrollo social nunca visto en la historia del país.

Lula inició su mandato con una profunda devaluación de la moneda brasileña y un agravamiento de la crisis regional, con especial énfasis en el caso argentino. Desde el año 2003 y de la mano de nuevos proyectos políticos que compartían la visión de que la inserción internacional de los países sudamericanos pasaba necesariamente por actuar de manera conjunta, el Mercosur ampliaba sus ámbitos de actuación (desde lo educacional hasta lo social, pasando por el FOCEM). Al mismo tiempo que servía como trampolín para la creciente política exterior que comenzaba a ser desplegada por el gobierno de Lula. En este sentido, Santos (2015) manifiesta que el consenso que se generó entre Buenos Aires y Brasilia, constituía el eje central de la PEB para adquirir un mayor reconocimiento internacional y para frenar iniciativas que se percibían como perjudiciales, tales como el ALCA⁵. Este último finalmente fue desechado en 2005, en virtud de esta posición común del Mercosur.

³ Página oficial IIRSA: <https://www.iirsa.org/Page/Detail?menutemId=121> (Visitada en Mayo 2023).

⁴ Este foro aspira a aglutinar a las tres grandes democracias multiculturales del Sur (India, Brasil y Sudáfrica), potencias regionales pacíficas y con problemáticas semejantes (desigualdades, altos índices de HIV/Sida, problemas de violencia...) y, por tanto, con agendas convergentes (políticas de desarrollo y cohesión social, seguridad ciudadana, entre otros).(Santos, 2015:7)

⁵ Con respecto a la formación del ALCA, Lula no mantuvo a Brasil fuera de las negociaciones, si bien previo a ser presidente evidenció su postura en contra declarando que el ALCA no era una propuesta de integración sino una política de

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Actis (2014) manifiesta que desde el 2003 Brasil tuvo una “autonomía por la diversificación”, debido a la diversificación de las relaciones exteriores, acompañada por una estrategia de “unidad colectiva” y el “equilibrio blando o soft balancing”. La autonomía por diversificación, adhesión a las normas y principios internacionales estuvo dada por la alianza Sur-Sur y coaliciones con aliados no tradicionales, dado que de ello se redujo la asimetría con el tradicional mundo desarrollado.

Evidencia de ello fue su apuesta por tener un rol activo en los BRICS⁶,

el bloque geoestratégico que ejemplificaba un intento de multipolaridad frente a la supuesta hegemonía estadounidense que derivó del fin de la Guerra Fría. Así, Brasil, Rusia, India y China, aun siendo muy dispares (democracias junto a autocracias, emergentes frente a reemergentes, potencias nucleares y potencias pacíficas, etc.) comparten el hecho de ser grandes potencias regionales –e incluso globales, según cómo sea interpretado por su gran tamaño geográfico y económico, y por su creciente cuestionamiento del orden mundial imperante tras el fin de la Guerra Fría. (Santos, 2015:6)

También, durante su mandato, Lula ejerció resistencia a aceptar acuerdos incompatibles con sus intereses nacionales, sobre todo con EE.UU en temas relacionados con Venezuela, Irak y en la ONU. Esta resistencia llevó a Brasil y Estados Unidos a fricciones, con profundas repercusiones, en las negociaciones, durante la V Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en 2003. Brasil coordinó la formación de un bloque llamado G-21, liderando, dentro de la OMC, a los países emergentes como India, China, México, Sudáfrica e Indonesia, que no estaban dispuestos a seguir adelante con la agenda, que interesaba a las potencias industriales, después de haber reducido ya los aranceles sobre los bienes manufacturados y adoptó normas sobre patentes sin que se le concediera nada sobre la liberalización del comercio agrícola (Bandeira, 2005).

Algunos autores llamaron a la coordinación de la formación del G-21 (o G-plus, como Lula prefería llamarlo) “una obra de genio en la ingeniería política”. Estos países en desarrollo como China, India, Sudáfrica, Argentina, México, Chile, prácticamente toda América Latina, Tailandia, Filipinas, Pakistán, Egipto y otros, representaban más del 55% de la población mundial, casi el 69% de la producción agrícola y la mayoría de los pobres de todos los continentes. Este grupo ya no aceptaría una excepción para la agricultura a petición de EE.UU, como se estableció en el GATT a principios de la década de 1950. Es decir, ya no permitirían que a Estados Unidos, Francia, Alemania, Japón y otras potencias industriales, se les otorgaran subsidios anuales por valor de más de US \$300 millones y exportarlos fuera de las normas del mercado (Bandeira, 2005).

El autor señala que, el gobierno de Lula apostó a la integración regional, evidencia de ello fue la visita en 2003 a La Habana, donde firmó con Fidel Castro 12 instrumentos de cooperación en materia financiera, turismo, salud, agricultura, pesca, medio ambiente, educación, siderurgia, y otros acuerdos comerciales, por importe de US\$ 200 millones, una parte con financiamiento aprobado por el Banco Nacional de Fomento Económica y Social (BNDES), otra con recursos privados de empresas brasileñas, como el Grupo Brasilinvest y la constructora Casa Forma, con la intención de construir cuatro resorts en Cuba.

anexión, y Brasil no iba a ser anexionado, demostró que buscaría una asociación madura con EEUU, basada en el interés mutuo.

⁶ En economía internacional, se emplea la sigla BRIC para referirse conjuntamente a Brasil, Rusia, India y China. Si bien este acrónimo fue originado por un economista, posteriormente estos países se unieron y formalizaron en 2008 declaraciones conjuntas que reflejaban puntos de vista comunes sobre problemas económicos mundiales. Sudáfrica se anexó a los BRIC en el 2011, modificando el acrónimo a BRICS.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Continuando con esta línea de cooperación, a fin de ese mismo año, acompañado por el Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, Eduardo Duhalde, visitó cinco países árabes: Emiratos Árabes Unidos (EAU), Siria, Líbano, Egipto y Libia. Y, mostrando una vez más la intención de consolidar la integración con Argentina, en el Mercosur, visitó la India el 26 de enero de 2004 (Bandeira, 2005).

La estrategia de política exterior del gobierno de Lula da Silva consistió en construir, principalmente, estrechos lazos de cooperación política y económica entre Brasil y Argentina, apuntando a forjar, en el mediano plazo, un polo de poder en América del Sur y buscar, al mismo tiempo, establecer una alianza, tanto económica y comercial como política, con la India y Sudáfrica, líderes de países en desarrollo, que articularon la G-21 para evitar que las potencias industriales siguieran aprovechándose. Este bloque de los países en desarrollo, posteriormente deberían incluir a China y Rusia, países con los que Brasil también pretendía profundizar las relaciones comerciales y políticas con el fin de conquistar nuevos mercados y diversificar sus exportaciones. No se trataba de hostilidad o desafiar a Estados Unidos, sino cambiar la geografía de la negociación comercial (Bandeira, 2005).

LA PROBLEMÁTICA DEL URANIO ENRIQUECIDO PARA ESTADOS UNIDOS

Bandeira (2005) señala a qué principios del primer semestre de 2004, Estados Unidos intensificó la presión para que Brasil se adhiera a un Protocolo Adicional al acuerdo de salvaguardias del TNP, que otorga a los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) mayor autoridad para realizar controles intrusivos en su programa nuclear.

Según el autor, este Protocolo Adicional, que estuvo en negociación desde 1992, sería voluntario, pero el OIEA pretendía hacerlo obligatorio e ir más allá de la práctica regular. En este marco, exigió que Brasil suspenda todos los programas de enriquecimiento o reprocesamiento que ya habían comenzado, y lo obligaba a permitir tantas inspecciones como se arbitre, no solo en las instalaciones y armas nucleares, si no también en cualquier parte del territorio considerada sospechosa (que incluía residencias particulares, si así lo decidiera).

De acuerdo con la doctrina de George W. Bush, anunciada en 11 de febrero de 2004, los países que hasta entonces no producían uranio enriquecido no estarían autorizados para hacerlo. Sin embargo, Brasil se vería afectado y perjudicado con la adhesión al Protocolo Adicional, ya que fue, entre los signatarios del TNP⁷, el único país con una industria nuclear capaz de producir uranio enriquecido.

La resistencia de Brasil a las inspecciones intrusivas previstas por el OIEA generó intriga por parte del organismo, y a través de los medios de comunicación, sembró sospecha a nivel internacional de que el país tenía la intención de fabricar armas nucleares. El Washington Post publicó un artículo, en donde manifestaba que la actitud de Brasil, al no permitir el ingreso de los inspectores del OIEA a examinar las instalaciones nucleares de Resende, era de temer debido a que se estaba produciendo un desarrollo silencioso y legal de tecnología sofisticada para la producción de energía nuclear, que podrían convertirse en armas atómicas.⁸

Detrás de esta campaña contra la actitud del gobierno de Lula da Silva había ciertamente tanto interés económico, como político y militar-estratégico. Brasil, con la sexta mayor reserva mundial de uranio y tecnología propia, comercialmente competitiva, demostró que podía alcanzar la autonomía en la producción de

⁷ Esta adhesión se concretó en el gobierno de Cardoso.

⁸ Artículo Washington Post: "Brazil Shielding Uranium Facility" Abril, 2004: https://www.washingtonpost.com/archive/politics/2004/04/04/brazil-shielding-uranium-facility/4d1cc5d8-f43f-4ee5-9410-c4ed75_28cc4d/

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

combustible nuclear, fuente de energía de suma importancia, dada la perspectiva de agotamiento de las reservas mundiales petroleras, en la primera mitad del siglo XXI (Bandeira, 2005).

En el 2004, continuaron aumentando las tensiones con EE.UU, cuando Bush instituyó US-VISIT (Tecnología indicadora del estado de los visitantes e inmigrantes de los Estados Unidos), el programa estableció control total del ingreso de visitantes, a través de fotografías y sistemas computarizados reconocimiento facial y digital, en los 115 puertos marítimos y aeropuertos de los Estados Unidos, de todos los extranjeros provenientes de países que necesitaban Visa para entrar a los Estados Unidos. La medida incluyó a Brasil, pero exceptuaba a 27 países, en su mayoría europeos. En consecuencia, Brasil otorgó una medida cautelar, determinó que Policía Federal imponga a turistas estadounidenses, el mismo trato al que serían sometidos los brasileños que viajaban a los Estados Unidos. Argumentando que si los americanos pueden asumir que todo extranjero es un terrorista, también Brasil está autorizado a hacer lo mismo. Para la determinación de la medida Brasil se amparó en el principio de reciprocidad, fundamentando que las relaciones entre los Estados no se deben de llevar a cabo de manera desigual, especialmente cuando se trata de la dignidad de la persona humana y para la protección y garantía de los derechos humanos (Bandeira, 2005).

A modo síntesis y en concordancia con Sanchez (2019) se puede inferir que durante los mandatos de Lula, la sociedad brasileña por primera vez vió a su patria convertirse en una potencia mundial con espacio, prestigio y admiración en el escenario global, debido a la combinación de políticas de inclusión social que lograron sacar a millones de la pobreza extrema. El mandatario durante su gobierno multiplicó el acceso a derechos fundamentales, históricamente negados, y generó una distribución de la riqueza sin precedentes en el continente. Como así también hizo valer su posición estratégica en un nuevo escenario mundial, sin repetir la histórica subordinación a los intereses intervencionistas norteamericanos, y amplió el horizonte del multilateralismo, apoyando un proceso de integración latinoamericano.

GOBIERNO DE DILMA ROUSSEFF: 2011-2015/2015-2016

El gobierno de Dilma, al inicio,

“mantuvo las líneas de política exterior de Lula y su canciller Amorim, en las que se priorizaban al Mercosur y la relación con Argentina como base para “estabilizar” la región sudamericana, al mismo tiempo que se usaba Unasur como trampolín para proyectarse en el mundo como un actor benévolo de la mano de la cooperación Sur-Sur y como un defensor de la multipolaridad a través de los BRICS; esto es, una inserción internacional marcada por una amplia diversificación de las relaciones” (Santos, 2015:6).

Muchos autores señalan que, durante sus mandatos, el grado de intensidad de su gestión se redujo, por un lado se evidenciaban las crecientes debilidades internas, debido a las protestas sociales de las clases medias e “indignados”. Por otro lado, hubo numerosos casos de corrupción: durante la Copa Confederaciones de fútbol (mediados de 2013), el escándalo de Petrobras que tuvo lugar desde 2014, la crisis económica de la mano del fin del ciclo de los precios altos de las commodities y la menor pujanza económica de China, principal importador de materias primas sudamericanas.

Santos (2015) señala que ante este adverso escenario doméstico e internacional, la política exterior brasileña, se redujo en su intensidad y despliegue. Hubo importantes reducciones presupuestarias como corroboró el cierre de muchas de las delegaciones diplomáticas que fueron abiertas en el continente africano durante el período de Lula, sumado al especial desinterés de Dilma por los viajes internacionales y la diplomacia presidencial. Ella prefirió centrarse en las tareas más propias de gestión, tales como el descontento social, corrupción, estancamiento económico, entre otros.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Asimismo el autor expresa que por todo ello, la política exterior de Dilma ha ido ligeramente girando hacia dos lógicas prioritarias: (i) resignación de las aspiraciones globales de Brasil, debido a que sus problemáticas internas quedaron por encima de sus consideraciones globales y (ii) pragmatismo económico, debido a que el foco de la política exterior estaba en la apertura de oportunidades comerciales y en la atracción de inversión.

El movimiento “hacia afuera” que manifiesta Sanchez (2019) fue el reflejo de las lógicas señaladas por Santos (2015). Este movimiento coincidió con un severo momento de crisis política y económica en Brasil. La búsqueda de legitimidad política y ganancias económicas explica el renovado interés internacional tras años de achicamiento diplomático-comercial. Hasta ese momento el gobierno brasileño había sido pragmático y resignado a lo internacional. Por lo que surgió la necesidad de ampliar los mercados brasileño, por lo que Itamaraty se vio forzado a redirigir sus prioridades a una lógica pragmática deudora de intereses y necesidades económico-comerciales (atraer inversiones, facilitar comercio, abrir nuevos mercados,...), por encima de otras consideraciones más geoestratégicas o aspiraciones globales.

“Durante el mandato de Rousseff sucedieron diversas irregularidades en el ámbito fiscal y económico. Fue acusada de alterar los presupuestos mediante tres decretos no autorizados por el parlamento brasileño y de usar préstamos de bancos públicos para ocultar un déficit en el presupuesto, cubriendo gastos en programas sociales” (Nota, 2016).

La autora manifiesta que el proceso de destitución de Rousseff se vio influenciado por el famoso caso “Lava Jato”, el cual fue investigado por presunto lavado de dinero en una red de lavaderos de autos. Una de las acusaciones contra Dilma fue por presuntos sobornos a la petrolera Petrobras, sumado a la malversación de fondos públicos en 2014, en el marco de la campaña presidencial para su reelección. La causa que encabezó este impeachment tuvo que ver con lo que se conoce como “pedaladas fiscales” o violación de normas fiscales. Se hablaba de un encubrimiento del déficit presupuestario.

“Finalmente, el 31 de agosto del año 2016 la Cámara de Senadores dio el dictamen final. Dilma Rousseff fue destituida de su cargo con 61 votos a favor y 20 en contra. Durante el proceso del juicio fue planteada la idea de inhabilitar a la ex mandataria por un periodo de ocho años para volver a ocupar funciones públicas, aún así no pudo concretarse por falta de votos a favor.” (Nota, 2016)

Luego de que el proceso de juicio político fue finalizado, inmediatamente Dilma deja su cargo para ser ocupado por su ex vicepresidente, Michel Temer.

GOBIERNO DE MICHEL TEMER: 2016-2018

El período Temer ha estado marcado por una constante incertidumbre que impregnó a toda la sociedad en relación a la solución de la situación de crisis económica y política que se arrastraba desde 2014. Brasil tenía un gobierno que se mantuvo debido a la ausencia de alternativas políticas viables, con solo un 4% de aprobación por parte de la población y un 79% de desaprobación según una encuesta de evaluación gubernamental realizada en el mes de junio de ese año (Passini, 2018).

El gobierno de Temer había prometido estabilizar la crisis económica y retomar el crecimiento, argumentando que para ello sería necesario realizar importantes reformas, como las laborales y de seguridad social, para devolverle la credibilidad al país. A pesar de la aprobación de la reforma laboral en julio de 2017, el gobierno no contó con las condiciones políticas para realizar negociaciones en el tema de la seguridad social, tanto por la falta de interés, por parte del legislativo de avanzar en esta discusión en medio de un año electoral, sino también por la fuerte impopularidad del gobierno, constantemente denunciado por prácticas corruptas (Passini, 2018).

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En agosto de 2017, Mercosur decidió aplicar el Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático en relación con Venezuela, suspendiendo al país de sus obligaciones como Estado parte del bloque hasta que se reestableciera el orden democrático y, en el mismo mes, el Grupo de Lima fue creado, con el objetivo de generar presión colectiva en torno a la conducta política del gobierno de Nicolás Maduro para el restablecimiento de las condiciones democráticas y el respeto a los derechos humanos. El ápice de este cambio se produjo en abril de 2018 con el anuncio por parte de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú de su decisión de no participar, por tiempo indefinido, en las instancias de Unasur. El motivo alegado fue la falta de consenso y la consecuente parálisis decisional producto de las divisiones entre los países, principalmente en relación a Venezuela, y sumado que desde principios de 2017, en la Unasur no se ocupaba el cargo de secretario general (Bandeira, 2005).

La PEB del gobierno de Temer tuvo como principal objetivo buscar su legitimidad diferenciándose del gobierno anterior, ya que nació de un proceso de juicio político, que profundizó las divisiones en importantes sectores de la sociedad brasileña y, en cierta medida, dejó al país bajo sospecha por parte de la comunidad internacional. Para ello, favoreció la rearticulación con Argentina, endureció su posición frente al gobierno de Maduro en Venezuela, buscó priorizar los aspectos comerciales del Mercosur, acercándose a la Alianza del Pacífico y enfatizando la necesidad de concluir negociaciones con la Unión Europea, restó importancia a la Unasur, puso más énfasis en las llamadas alianzas tradicionales (EE.UU., países de Europa Occidental y Japón), solicitó la pertenencia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y continuó los compromisos anteriormente asumidos, como el establecimiento de alianzas con países emergentes y los BRICS (Passini, 2018).

Parte de esa estrategia contaba con la reactivación de la economía brasileña y la estabilización político-institucional. Se evidenció una pérdida de confianza en el orden internacional, pero mantuvo una actividad importante, en el sentido de operar las líneas ya trazadas. Los cambios más significativos en la orientación de la política exterior se dieron en el nivel regional, principalmente en relación con el desmantelamiento de lo que se conoció como los “círculos concéntricos” de la integración latinoamericana (Mercosur, UNASUR y CELAC). En ese sentido, coincidiendo con Passini (2018), fue visible que Unasur fue desacreditada y Mercosur fue reemplazado como eje de la relación del país con sus vecinos. Esta reorientación fue posible no solo porque así lo deseó el gobierno, sino también porque la situación de gran inestabilidad interna en Venezuela favoreció los argumentos del conjunto de países que habían cambiado su orientación política con el fin de la llamada “ola rosa” y el ascenso de gobiernos perfilados más a la derecha.

En cuanto al Mercosur, la suspensión de Venezuela y su consecuente pérdida del derecho a participar en el sistema de toma de decisiones, permitió a Brasil mayor libertad para impulsar la estrategia de reactivar el carácter comercial del bloque. Fue así que se produjo un fuerte intento de concluir las negociaciones del tratado de libre comercio Mercosur-Unión Europea, pero encontró dificultades para lograr consensos por parte de los europeos.

También hubo un acercamiento entre Mercosur y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la negociación de un acuerdo de servicios con Colombia. Cabe señalar que el 1 de septiembre de 2017 entró en vigencia el tratado de libre comercio entre Mercosur y Egipto, cuyas negociaciones habían iniciado durante el gobierno de Lula y durante el gobierno de Temer, abrieron nuevos frentes de negociación. Por otro lado, hubo un acercamiento con la Alianza del Pacífico y, en particular con Chile, para avanzar en las negociaciones para un tratado de libre comercio con Brasil.

En el ámbito extrarregional, Brasil se mantuvo con la intención de favorecer las alianzas tradicionales, sin embargo, el recrudecimiento de la guerra comercial entre Estados Unidos y China terminó por tornarse difícil, principalmente en relación a los Estados Unidos, ya que gran parte del esfuerzo diplomático brasileño fue contener los efectos negativos sobre sectores exportadores importantes para la economía brasileña, es-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

pecialmente el acero y el aluminio. A pesar de esta preocupación en la agenda bilateral, se iniciaron negociaciones sobre cooperación espacial con los norteamericanos, en relación a posibles usos de la base de lanzamiento de cohetes de la Fuerza Aérea Brasileña en Alcântara, Estado de Maranhão.

En el 2018, hubo una intervención federal en Río de Janeiro, con el objetivo de restablecer las condiciones de seguridad pública en el Estado. Era la primera vez que se utilizaba este dispositivo, creado en la Constitución de 1988. Cuestionada desde el principio y con resultados hasta ahora dudosos, la intervención dejó clara la intención del gobierno de ganar algo de protagonismo en este año de elecciones y frenó la tendencia de desgaste político, ya que una de las consecuencias inmediatas de la aplicación de esta decisión es que no se permite, mientras se produce la intervención federal, realizar reformas a la Constitución, lo que hace inviable cualquier intento de reforma (Passini, 2018).

Passini (2018) menciona que en muy poco tiempo, se hizo evidente la fragilidad de esta estrategia política. En marzo, al inicio de la intervención federal, se produjo el asesinato de Marielle Franco⁹, concejala de la ciudad de Río de Janeiro, conocida por su postura en defensa de derechos humanos y sus denuncias de abusos por parte de las autoridades policiales. Además ella poseía una posición crítica hacia la intervención. Este crimen terminó con una intensa repercusión nacional e internacional, dañando aún más la imagen del gobierno ante la población y del país ante la comunidad internacional. Hasta el momento, las investigaciones sobre la autoría del crimen no han concluido, lo que reforzó el sentimiento de desconfianza en relación a la efectividad de la política.

Este contexto de incertidumbre se vio agravado por la condena en segunda instancia y encarcelamiento del expresidente Lula da Silva a principios de abril. El proceso dividió opiniones no solo en la sociedad, sino que también expuso inconsistencias en el poder judicial brasileño. Por este motivo las relaciones con los países de Europa occidental se mostraron con un clima de desconfianza, cuando los ex líderes firmaron un Manifiesto cuestionando los principios de la democracia en Brasil, debido a la pronta detención del exmandatario, y solicitaban que se le dé la oportunidad, a Lula, de participar en las elecciones (Passini, 2018).

Vidigal (2019) señala que durante el gobierno de Temer hubo un estancamiento económico con una profunda recesión con la quiebra generalizada de numerosas empresas y gobiernos estatales y municipales, sumado a una crisis social con 12,5 millones de desempleados.

A modo de reflexión se puede manifestar que en este periodo hubo una tendencia a profundizar la recesión provocada por el neoliberalismo, lo que permite rastrear la conexión causal entre estancamiento, crisis social, conflictos sociales y erosión de la democracia que fueron en aumento debido a la incapacidad del gobierno para ofrecer respuestas a la crisis económica y social que acarrea.

GOBIERNO DE JAIR BOLSONARO: 2018-2022

Al asumir Bolsonaro una de sus primeras acciones fue realizar una “limpieza ideológica” de los ministerios, despidiendo a autoridades con experiencia para sustituirlas por diplomáticos de su generación y confianza personal. Un claro ejemplo de ello, es la asunción de Paulo Guedes como ministro de Economía. Guedes se convirtió en el colaborador más importante de Bolsonaro durante su campaña presidencial (Rodrigues, 2019). Fue el principal ministro del presidente y era el garante de las reformas económicas ultraliberales que había prometido Bolsonaro¹⁰.

⁹ Página Oficial Instituto Marielle Franco: <https://www.institutomariellefranco.org/>

¹⁰ Diario el País: “Guedes da un giro de 180 grados a la economía de Brasil”, Noviembre 2021: <https://elpais.com/economia/negocios/2021-11-07/guedes-da-un-giro-de-180-grados-a-la-economia-de-brasil.html>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Seguidamente, Bolsonaro escogió a Estados Unidos, Chile e Israel —países liderados por políticos conservadores— como prioridades de su PEB. Argentina, principal socia de Brasil, quedó excluida de la agenda (Rodrigues, 2019).

Jair declaró que adoptaría medidas para expulsar a los médicos cubanos del programa Mais Médicos, una exitosa política de salud de cooperación triangular Sur-Sur (Brasil-Cuba-OPS). Las autoridades cubanas decidieron retirar a sus médicos del país antes de que Bolsonaro tomara posesión de su cargo. Por otro lado, Brasil era candidato a acoger la Conferencia de Cambio Climático-COP25 en noviembre de 2019, pero Bolsonaro solicitó al presidente Temer que retirase la candidatura. En esta misma línea de acción, dió un paso atrás en la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular de Naciones Unidas (Rodrigues, 2019).

Bolsonaro demostró sumisión a Estados Unidos firmando un acuerdo para usar la base de Alcántara, en Maranhão, para el lanzamiento de cohetes; anunció el fin de los visados de turistas para estadounidenses a partir de junio de 2019, sin reciprocidad, y renunció al estatus especial de país en desarrollo en la Organización Mundial del Comercio. A cambio, Estados Unidos declaró que apoyaría a Brasil para ingresar en la OCDE y para obtener el estatus de aliado extra-OTAN. Mientras Bolsonaro asumió compromisos onerosos para la soberanía nacional, Trump prometió apoyos fáciles que pudieron no concretarse (Rodrigues, 2019). Sin embargo, Jair parecía haber asimilado superficialmente algunas de las directivas de la administración de Trump en la guerra comercial y tecnológica con China, ya que mantenía diálogo con Taiwán y sintonía con Israel (Vidigal, 2019).

Los dos gobiernos (Temer-Bolsonaro) estuvieron unidos por políticas económicas liberales, la apertura de las inversiones extranjeras, supuestamente con un cambio de énfasis de China a Estados Unidos, la priorización de los lazos bilaterales, en detrimento del multilateralismo, el desprecio por la integración Sudamericana, y la condena al régimen y al gobierno venezolano. La convergencia de las políticas de los gobiernos Temer y Bolsonaro en relación a las negociaciones y venta de Embraer a Boeing fue un hecho que reveló los valores que guiaron a ambos gobiernos¹¹.

Trump parecía haber encontrado un aliado en su disputa global con China, el bilateralismo suele ser utilizado como una vía para obtener relaciones “especiales” con las potencias.

Bolsonaro cuestionó abiertamente la política china hacia América Latina, centrado en lo político-ideológico más que en la asimetría que caracteriza los vínculos económicos. Hay, sin embargo, factores a destacar, durante su mandato China era el principal destino de las exportaciones brasileñas. La balanza comercial fue, además, superavitaria para el país sudamericano, y sus principales beneficiarios fueron sectores económicos que conformaban el núcleo duro del bolsonarismo, como el agronegocio y la minería (Frenkel, 2018).

En el gobierno de Bolsonaro la economía brasileña fue perdiendo competitividad ante países como India, China y el bloque de la Unión Europea.

“Y para recuperar esa competitividad, Jair planteaba que era necesario abrir y desregular la economía, eliminar subsidios proteccionistas, liberalizar el comercio exterior, flexibilizar el mercado de trabajo e insertarse en las cadenas globales de valor. Este paquete de medidas implicaba que no habría lugar para todos, solo sobrevivirán quienes se puedan adaptar a una competencia sin tutelajes estatales. En palabras del propio Guedes: «vamos salvar a la industria brasileña, a pesar de los industriales brasileños que se atrincheran en el proteccionismo estatal.» (Frenkel, 2018).

¹¹ Diario Iprofesional: “ Aprobaron la venta de la aeronáutica brasileña Embraer a Boeing”, Enero 2020: <https://www.iprofesional.com/negocios/308285-estado-brasil-empresa-Se-aprobo-la-VENTA-DE-EMBRAER-a-Boeing>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En este esquema, el Mercosur dejó de ser visto como el hábitat más propicio para el crecimiento de Brasil. La preferencia, era suscribir tratados bilaterales con países extrarregionales. En la práctica, significaba dinamitar la unión aduanera y retrotraer el bloque a una mera zona de libre comercio. Por otro lado, la elección de Chile como el primer destino internacional de Bolsonaro debe interpretarse como consecuencia de esta visión “flexibilizadora” del Mercosur. Según Frenkel (2018) Bolsonaro argumentaba que “el país trasandino es un claro exponente de una estrategia internacional más orientada a insertarse en los mercados globales que a fortalecer el mercado regional, como proponía la Alianza del Pacífico.”

En este marco, junto a Chile creó el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur) —un conjunto de 12 países que representa al Grupo de Lima—, dio origen a un organismo excluyente y con poco interés en promover la integración. Con ello, dió inicio oficial al desmantelamiento de Unasur (Rodrigues, 2019).

Según Rodrigues (2019) la PEB de ultraderecha ejercida por Bolsonaro puso en jaque todo el legado de liderazgo regional e internacional. El cambio radical fue calificado como “diplomacia de ruptura” y “diplomacia de servidumbre” (Spektor, 2019), erosionando la herencia de las relaciones internacionales de los gobiernos democráticos posteriores a la dictadura militar.

Coincidiendo con el autor, cabe señalar que el principal eje retórico del presidente Bolsonaro fue su obsesión por “desideologizar” las relaciones del país con sus socios. La contraposición con la ideología de sus antecesores vino de mano de una adhesión a un credo de ultraderecha, ultraliberal en el plano económico, ultraconservador en el ámbito de las costumbres y alineado unilateralmente al trumpismo.

CONCLUSIÓN

Como se mencionó con anterioridad el núcleo dominante del Itamaraty se puede dividir entre una versión más liberal e internacionalista y otra más nacional-desarrollista. La primera se destacaría por una mayor proyección económica en la esfera global y fue especialmente característica durante los mandatos de Fernando Henrique Cardoso la línea más nacional-desarrollista. Y la segunda, puso el énfasis en fortalecer la industria nacional y tendría algunos sesgos de carácter más proteccionista. Esta última tuvo un peso específico en las presidencias de Lula y personificada en el asesor presidencial para asuntos internacionales, Marco Aurelio García.

Este subgrupo introdujo una especial preponderancia por el ámbito regional y por consolidar y fortalecer los vínculos con los vecinos. “Esta corriente priorizó la sintonía con los demás estados de la región sudamericana, dando una especial relevancia a la integración regional y a la dimensión identitaria de la misma por encima de las posibilidades que pudiera ofrecer la categoría de global player.” (Caballero Santos, 2011: 159). A su vez, tuvo una especial importancia para entender la global apuesta brasileña por la integración regional con posterioridad a la crisis del Mercosur de 1999-2002 (Caballero Santos, 2015).

Dentro de Itamaraty, pareciera que hay una constante, el universalismo y la autonomía. La lógica de la autonomía, según Actis (2014) derivó de cuatro opciones estratégicas principales a las que recurrieron los países latinoamericanos durante mucho tiempo: el equilibrio blando o soft balancing, la diversificación de las relaciones exteriores, la unidad colectiva y el repliegue. Salvo la cuarta opción, el accionar externo de Brasil entre 2003 y 2010 utilizó las tres primeras estrategias para intentar ganar mayores márgenes de maniobra en el escenario internacional.

El soft balancing consistió en la utilización de las instituciones internacionales y de instrumentos legales y diplomáticos para frustrar o restringir el uso abusivo del poder y las acciones agresivas de las grandes potencias, así como para defender o hacer valer intereses propios. La unidad colectiva se basó en buscar aumentar la integración, cooperación y concertación entre los países latinoamericanos con el propósito de au-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

nar fuerzas y robustecer la capacidad de negociación individual y grupal. Por último, “la diversificación procuró multiplicar los lazos externos con el objeto de contrarrestar y compensar la dependencia de una sola contraparte altamente dotada de recursos y con gran capacidad de influencia” (Russell & Tokatlian, 2013:162).

La puesta en práctica de estas tres estrategias posibilitaron que Brasil haya alcanzado, durante el 2003 y 2013, un mayor nivel de responsabilidad, presencia y participación en el plano global y haya elevado su estatus a global player (Actis, 2014).

Estas estrategias se mantuvieron durante los primeros años del gobierno de Dilma, posteriormente con su “destrato” hacia la PEB generó un decaimiento de las relaciones exteriores que se habían logrado construir. Su posterior impeachment, ocasionó controversias en el orden regional e internacional. Al respecto, algunos autores señalan que se trató de un “golpe blando”, ya que parlamentarios, diputados y senadores –masivamente comprometidos en casos de corrupción (alrededor de un 60%) –, instauraron un proceso de destitución contra la presidenta, bajo el pretexto de irregularidades contables, de “deslices fiscales” para ocultar las lagunas de las cuentas públicas una práctica cotidiana en todos los gobiernos brasileños anteriores.

Si bien varios países latinoamericanos estuvieron en contra y brindaron su apoyo a Dilma, como así también lo hicieron organismos internacionales, Rousseff no respondió a ninguna de las investigaciones judiciales que tuvo (de las cuales muchos de sus responsables y cómplices continuaron en las bancas legislativas) asumió su proceso de destitución.

Seguidamente, al asumir Temer y designar un gabinete de extrema derecha, dió inicio a un programa de ajuste macroeconómico de tendencia neoliberal. Retrotrayendo, de esta manera, la política exterior autónoma que Brasil venía ejerciendo.

El corolario del golpe parlamentario a Dilma y el arresto contra Lula, fue la elección como presidente de un neofascista como Jair Bolsonaro, donde Brasil retrocedía 50 años desde el punto de vista institucional. Los ministros del presidente Temer salieron a hacer campaña por el excapitán nostálgico de la dictadura brasileña.

Coincidiendo con Vidigal (2019) la política exterior brasileña bajo el gobierno de Bolsonaro tuvo como principal directriz el lineamiento con la política exterior de la administración de Trump. Se concluye que la PEB de Bolsonaro representó un abandono de las tradiciones de autonomía y desarrollo de la diplomacia brasileña, con una grave vulneración de los intereses nacionales, basado en una motivación esencialmente ideológica o política.

BIBLIOGRAFÍA

Alejandro Frenkel (2018). El mundo según Bolsonaro. La nueva política exterior de Brasil. Nota de opinión en Diario Nueva Sociedad. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/el-mundo-segun-bolsonaro/> Última visita 16 de Mayo de 2023.

Ana Sofia Nota (2016). El impeachment contra Dilma Rousseff. Efemérides IRI. Recuperado de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2020/08/31/el-impeachment-contradilma-rousseff/> Última visita 16 de Mayo de 2023.

Andrés Malamud (2013). El Mercosur: misión cumplida. Revista SAAP vol.7 no.2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nov. 2013

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- Carlos Eduardo Vidigal (2019).** Bolsonaro e a reorientação da política exterior brasileira. Meridiano 47, Journal of global studies Nro 20.
- Clilton Guimarães dos Santos (2015).** A questão do Impeachment da Presidenta Dilma Rousseff. Recuperadode: https://www.academia.edu/19551918/A_Quest%C3%A3o_do_Impeachment_da_Presidente_Dilma_Rousseff .Última visita 16 de Mayo de 2023
- Esteban Actis (2014).** Los tres ejes autonómicos de la política exterior de Brasil (2003-2013). Conjuntura Global, Vol.3, Nro 1, pág. 21-27.
- Gilberto M. A. Rodrigues (2022).** Migración forzada de Venezuela y política exterior de Brasil (2017-2022). Aldea Mundo. Año 27. Nro 53, pág. 103-107.
- Gilberto MA Rodrigues (2019).** ¿EL TRUMP DEL TRÓPICO? POLÍTICA EXTERIOR DE ULTRADERECHA EN BRASIL, Análisis Carolina, n. 6, Fundación Carolina, Madrid, pág 1-11.
- Gomes Saraiva, M. y Costa Silva, A. (2019).** Ideologia e pragmatismo na política externa de Jair Bolsonaro. Relações Internacionais. doi.org/10.23906/ri2019.64a08
- Luiz Alberto Moniz Bandeira (2005).** Política exterior do Brasil - de FHC a Lula. Proj. História, São Paulo, (31), pág. 109-130. Recueperado de: <https://revistas.pucsp.br/index.php/revph/article/view/2313/1405> última visita 15 de Mayo de 2023.
- Marcelo Passini Mariano (2018).** El Brasil de Temer: incertidumbres internas y política exterior. Anuario de política internacional y política exterior 2017-2018: “un cinturón, una ruta” repercusiones de la propuesta china en un entorno proteccionista y retracción de Occidente. Ciencias Sociales Universidad de la República de Uruguay. pág 99-112.
- Matias Spektor (2019).** “Diplomacia da Ruptura”, en: Democracia em riesgo? Recuperado de: https://www.academia.edu/38387851/Diplomacia_da_Ruptura.pdf última visita 15 de Mayo de 2023.
- Oswaldo Gutierrez Sanchez (2019).** El impeachment contra Dilma Rousseff ¿Golpe de Estado en Brasil?. XIX Jornadas de investigación y docencia de la Escuela de Historia - VIII Jornadas de intercambio y cooperación entre equipos de investigación y docencia del Instituto de estudio e Investigación Histórica (I.E.I.HIS). Facultad de Humanidades- Universidad Nacional de Salta, SALTA. Recuperadode: <https://www.academica.org/osvaldo.gutierrez.sanchez/6> Última visita 16 de Mayo de 2023.
- Pinheiro Guimarães, S. (2018).** “La política exterior y la posición de Brasil en el mundo” En. América Latina en Movimiento. Recuperadode: https://www.alainet.org/sites/default/files/alai_538w.pdf
- Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian (2013).** América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía. Revista CIDOB d’Afers Internacionals, Barcelona, N° 104, pág 157-180.
- Sergio Caballero Santos (2011).** Brasil y la región: una potencia emergente y la integración regional sudamericana Revista Brasileira de Política Internacional, vol. 54, núm. 2, 2011, pp. 158-172 Instituto Brasileiro de Relações Internacionais Brasília, Brasil.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Sergio Caballero Santos (2015). El Brasil de Dilma o cómo resignarse al pragmatismo económico en la política exterior. Temas del Cono Sur, dossier de integración, Mercosur abc, ejemplar nro 133, pág 4-11.

Tuany Baron de Vargas (2018). A solução Temer e o desenvolvimento do Brasil. O discurso de austeridade baseado na crise fiscal do Estado tem possibilitado que os direitos sociais sejam moeda de troca. Artigos em Gaceta do povo, Mayo 2018.

■ EL REFERENDO CONSULTIVO EN VENEZUELA POR EL ESEQUIBO¹²

POR PAULA MARIANA ZARAGOZA¹³

El domingo pasado se desarrolló, en la República Bolivariana de Venezuela, un “Referéndum Consultivo en Defensa del Esequibo”.

Este acontecimiento se enmarca en la disputa bilateral histórica entre Venezuela y la República Cooperativa Guyana, que se remonta a la época de ocupación colonial europea en la región suramericana.

Venezuela reivindica su soberanía sobre el Esequibo principalmente en virtud del principio *uti possidetis juris*: al momento de su independencia de España, el territorio venezolano comprende todo lo que anteriormente abarcaba la entonces Capitanía General de Venezuela.

El Esequibo representa alrededor de dos tercios del territorio donde hoy se encuentra Guyana y comprende aproximadamente 159,500 km² actualmente bajo control guyanés como consecuencia de una sentencia arbitral emitida en el año 1899 (conocida como Laudo Arbitral de París), mediante la cual se le atribuyó al Reino Unido prácticamente la totalidad del territorio en disputa.

En el año 1949 se publicó el Memorándum póstumo de Severo Mallet-Prevost, abogado de la defensa venezolana, en donde se puso de manifiesto que la decisión arbitral tuvo un contenido político. Ello sentó las bases para que Venezuela denunciara formalmente la nulidad del Laudo.

En febrero de 1966, los gobiernos del Reino Unido y Venezuela suscribieron el Acuerdo de Ginebra, en consulta con el gobierno de Guyana (próximo a independizarse ese mismo año), a los efectos de buscar soluciones satisfactorias para el arreglo práctico de la controversia surgida como consecuencia de la contención venezolana de que el Laudo arbitral de 1899 sobre la frontera entre Venezuela y Guayana Británica era nulo e irritado (Acuerdo de Ginebra, Art. 1).

Luego de recurrir al mecanismo de buenos oficios por casi treinta años, conforme lo estipulado en dicho Acuerdo, en enero de 2018, el Secretario General de la ONU Antonio Guterres decide cesar con la aplicación de la figura del buen oficiente como medio de resolución de controversias principal.

A partir de dicha decisión, Guyana resolvió llevar el asunto a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en marzo de ese mismo año, con el objeto de que se reconozca “la validez legal y el efecto

¹² Publicado en Opiniones IRI el 6 de diciembre de 2023. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2023/12/06/el-referendo-consultivo-en-venezuela-por-el-essequibo/>

¹³ Magíster en Relaciones Internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

vinculante del Laudo Arbitral de 1899, así como la soberanía plena sobre los límites fijados por éste”. Desde ese entonces, Venezuela rechaza férreamente la jurisdicción de la CIJ en la cuestión¹⁴.

El Referéndum realizado el domingo próximo pasado consistió en una consulta popular de cinco preguntas que, bajo la consigna “Venezuela Toda, 5 veces sí”, consultó al pueblo venezolano respecto de los siguientes puntos: 1) el rechazo al Laudo Arbitral de París de 1899; 2) el apoyo al Acuerdo de Ginebra como el único instrumento jurídico válido para alcanzar una solución práctica y satisfactoria entre Venezuela y Guyana; 3) el no reconocimiento de la jurisdicción de la CIJ para resolver la controversia territorial; 4) la oposición a la pretensión de Guyana de disponer unilateralmente de un mar pendiente por delimitar; y 5) la creación del estado Guayana Esequiba y el desarrollo de un plan acelerado para la atención integral a la población actual y futura de ese territorio, así como la consiguiente incorporación de dicho estado en el mapa del territorio venezolano.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) informó que la opción del "sí" obtuvo una aprobación superior al 90 % en las cinco preguntas formuladas. En este contexto, no resulta del todo claro cuál será la modalidad que Venezuela adoptará para implementar los puntos del referendo, especialmente el número 5, de conformidad con el Acuerdo de Ginebra y el Derecho Internacional, siendo que este implica la creación de un nuevo Estado en un territorio actualmente bajo control de Guyana en una zona en disputa. Sin perjuicio de ello, el Referéndum constituye una demostración más de la consistencia y coherencia de la postura de Venezuela sobre este tema.

Asimismo, el hecho de que los dos países continúen ratificando la solución por la vía pacífica, aunque ambos difieran en los medios para su resolución, da cuenta que América del Sur reúne actualmente las características de una zona de paz de tipo híbrida.

En dichas zonas, caracterizadas por situaciones de coexistencia de crisis militarizadas y paz, la posibilidad del uso de la fuerza ya no es vista como la única opción posible (ni conveniente) y la probabilidad de un conflicto armado bilateral se reduce considerablemente. Las tensiones producidas a raíz de las disputas territoriales irresueltas, en algunas ocasiones, han llegado a escalar sin que ello necesariamente se tradujera en un conflicto armado. (Battaglino, 2013¹⁵). Dicho de otro modo, en este escenario, los Estados no descartan el uso de la fuerza para resolver sus conflictos, pero su utilización real o efectiva es improbable (Battaglino, 2012¹⁶).

¹⁴ Para profundizar sobre el tema ver: Zaragoza, Paula (2023), Juntas a la par: La zona de paz suramericana y las cuestiones bilaterales irresueltas. La relación Guyana-Venezuela en torno al Esequibo. Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/159456>.

¹⁵ Battaglino, J. M. (2013). La evolución de la zona de paz Sudamericana. (EDENA, Ed.) Serie documentos de trabajo (12), 4-26.

¹⁶ Battaglino, J. M. (2012). The coexistence of peace and conflict in South America: toward a new conceptualization of types of peace. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 55, 131-151.

- EL CONSEJO DE SEGURIDAD DEBATE SOBRE EL PAPEL DE LOS ACUERDOS REGIONALES PARA LA PAZ INTERNACIONAL: UN DEBATE NECESARIO EN AMÉRICA LATINA.¹⁷

POR JORGE RIQUELME¹⁸ Y SEBASTIÁN OSORIO¹⁹

El 20 de octubre de 2023 el Consejo de Seguridad celebró un debate sobre “La paz a través del diálogo: contribución de los acuerdos regionales, subregionales y bilaterales a la prevención y la solución pacífica de controversias”. Entre otros elementos, en el evento se buscaba reflexionar sobre la manera en que dicho órgano principal de las Naciones Unidas puede cooperar de mejor manera con los acuerdos regionales y el modo en que estos podrían cumplir un rol más relevante en el sistema de seguridad colectiva.

Se trata de un tema especialmente atinente en un sistema internacional severamente afectado por la guerra en Ucrania y, últimamente, por el conflicto entre Israel y Hamas, escenarios que han atizado otra vez las severas críticas sobre la operatividad y real efectividad del Consejo de Seguridad en la resolución de conflictos graves para la convivencia internacional. La preferencia de las grandes potencias por recurrir a los diálogos bilaterales, dejando al margen a Naciones Unidas, otra vez dan cuenta de la grave crisis que atraviesa el multilateralismo global. Además, el debate sobre el papel de los organismos regionales resulta especialmente trascendentes para nuestra región, que vive una crisis propia en sus organismos intergubernamentales.

Según el capítulo VIII de la Carta de San Francisco, los organismos regionales que sean compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, pueden actuar en apoyo de sus labores vinculadas con la paz y seguridad. Asimismo, fortalecer las instancias regionales forma parte relevante de la Nueva Agenda de Paz del Secretario General de las Naciones Unidas, con miras a la Cumbre del Futuro, que se sostendrá en Nueva York en septiembre de 2024. En la práctica, los organismos regionales pueden cumplir un rol fundamental en materia de paz y seguridad internacionales, por cuanto se constituyen como marcos propicios para la cooperación y el intercambio entre los países. Ello redundará en un incremento de la confianza entre los mismos, lo que favorece la institucionalización y predictibilidad de las conductas, minimizando los riesgos de enfrentamiento e incertidumbre.

A nivel global y en no pocas ocasiones, el Consejo de Seguridad responde de manera débil y tardía debido al poder de veto de sus miembros permanentes, que usualmente utilizan esta facultad respondiendo a sus intereses propios antes que los de la comunidad internacional. Como ha señalado el Secretario General de Naciones Unidas, «...el abismo entre el potencial de la seguridad colectiva y su realidad es cada vez mayor» (A/77/CRP.1/Add.8, párr. 26), lo que requiere de medidas innovadoras para hacer frente a los peligros de la guerra. Aprender de los mecanismos de cooperación y asistencia que existen a nivel regional y subregional supone tomar un conjunto de prácticas probadas que han estimulado la confianza mutua desde hace décadas, facilitando la integración y cooperación entre los actores involucrados.

Con experiencias y resultados variados, las organizaciones, acuerdos y mecanismos regionales y subregionales han servido para fomentar la confianza mutua, afianzar lazos de cooperación y facilitar el conocimiento

¹⁷ Publicado en Opiniones IRI el 26 de octubre de 2023. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2023/10/26/el-consejo-de-seguridad-debate-sobre-el-papel-de-los-acuerdos-regionales-para-la-paz-internacional-un-debate-necesario-en-america-latina/>

¹⁸ Doctor en Relaciones Internacionales IRI-UNLP

¹⁹ Diplomático. Master en Política Comercial y Estrategia Internacional Universidad de Chile.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

entre los pueblos y las naciones. Todo ello ha redundado en una dinámica cooperación en diversas áreas, como el desarme, la gestión de crisis, la protección del medio ambiente o el desarrollo económico. Además, al promover la interacción y la confianza mutua, estos acuerdos contribuyen a la construcción de relaciones positivas a largo plazo, lo que puede disuadir a los países de recurrir a la violencia como medio para resolver disputas, fomentando la resolución pacífica de las controversias, en apoyo del sistema de seguridad colectivo de las Naciones Unidas.

En suma, los organismos regionales dan cuenta de un proceso en el que los gobiernos manifiestan su voluntad de enfrentar los desafíos comunes, mediante la coordinación mutua de sus políticas públicas en el plano exterior. Ello resulta especialmente necesario, en un contexto internacional marcado por el desarrollo de amenazas a la seguridad que son esencialmente transnacionales, como es el caso del crimen organizado y sus diversas ramificaciones, o los riesgos múltiples que impone el Cambio Climático. De la mano de lo anterior, diversos mecanismos ad-hoc y temáticos pueden también servir de motor para impulsar cambios significativos y consolidar la paz. Ejemplo de ello son los diferentes grupos de amigos y de trabajo en torno a la agenda Mujeres, Paz y Seguridad. Los mismos han permitido visibilizar las causas profundas de discriminación y opresión sobre las mujeres en distintos países del mundo, permitiendo dar líneas de acción, coordinando a diferentes actores para ejecutar planes nacionales que promuevan a las mujeres en posiciones de liderazgo y en la toma de decisiones vinculadas con la seguridad internacional.

El Consejo de Seguridad puede promover activamente la creación y el fortalecimiento de acuerdos regionales que fomenten la paz y la seguridad, ofreciendo apoyo político y diplomático a las partes involucradas en la negociación y el cumplimiento de estos acuerdos. Del mismo modo, el Consejo puede fomentar la implementación efectiva de acuerdos y alentar a las partes a cumplir con sus compromisos, actuando como mediador o facilitador en la resolución de disputas en el contexto de acuerdos bilaterales y regionales. Ello incluye la prestación de buenos oficios o la visita del Consejo de Seguridad a los territorios afectados por conflictos. En la práctica, con todas sus taras, el Consejo de Seguridad ha demostrado una cierta capacidad para coordinar sus acciones con los organismos regionales y subregionales relevantes, como la Unión Africana o la Liga de Estados Árabes, abordando conflictos y amenazas a la paz de manera conjunta, por ejemplo, a través del despliegue coordinado de operaciones de paz. La situación actual en la Franja de Gaza expresa de manera clara el imperativo de que los organismos regionales, en mayor conocimiento de las realidades locales, pueden jugar un papel crucial en el resguardo del derecho internacional humanitario y los principios de la Carta, teniendo en cuenta que, hasta ahora, el Consejo de Seguridad permanece en la inacción, mientras los actores prominentes prefieren actuar al margen de las Naciones Unidas.

Además, es necesario promover que el Consejo de Seguridad trabaje en estrecha colaboración con otros órganos de las Naciones Unidas, como la Asamblea General y la Secretaría, para garantizar una respuesta coherente y efectiva a las amenazas a la paz y la seguridad, evitando duplicidades y la prolongación de los conflictos. Como toda burocracia, el sistema de Naciones Unidas debe buscar una máxima eficacia y eficiencia, en la búsqueda de sus propósitos de paz, tal vez la razón de ser y el pilar fundamental de la Organización, surgida tras la Segunda Guerra Mundial.

Desde América Latina, este debate parece especialmente trascendente, considerando el papel modesto que han cumplido los esquemas regionales en materia de paz y seguridad. Ciertamente, estamos en presencia de una Zona de Paz, libre de conflictos bélicos tradicionales, pero se trata de una condición que debe resguardarse y consolidar. Tal vez los mayores avances en esta materia se han dado, hasta ahora, en el seno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con el establecimiento del Consejo de Defensa Suramericano en diciembre de 2008. Como una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materias de defensa,

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

el Consejo cumplió un papel valioso en el fortalecimiento de la unidad regional y la confianza mutua, generando consensos para fortalecer la cooperación en defensa. También habría que mencionar el Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional, creado en noviembre de 2012. Tras la crisis de la UNASUR de 2018, la región ha tendido a la fragmentación, se han bilateralizado las relaciones en el ámbito de la seguridad y defensa y han perdido fuerza las visiones regionales, dañando al mismo tiempo el posicionamiento global de América del Sur.

En este sentido, la ausencia de discusión y coordinación regional en materias de paz y seguridad, dificulta una respuesta efectiva a las amenazas a los Estados de la región. Entre estas problemáticas, más allá del tradicional conflicto bélico, es de central preocupación el crimen organizado transnacional, el cual ha ido en aumento desde 1990, debido a diversos factores como la interdependencia económica, la inestabilidad institucional, la pobreza y la desigualdad, que han generado un espacio propicio para la formación de redes de tráfico de armas, trata de personas, tráfico de migrantes y el fortalecimiento de bandas de narcotráfico. Las graves dificultades que enfrenta el Estado de Derecho para ser efectivo, alimentan y facilitan el crecimiento de estas organizaciones criminales. Sin una respuesta común en una materia estratégica como la lucha contra el crimen organizado, los Estados de la región continuarán en su declive de seguridad, sin poder ejercer el monopolio de la violencia, imposibilitados de perseguir el bien común y sin permitir a la ciudadanía vivir en paz. Es imperativo reafirmar el principio de que la responsabilidad primaria de proteger y promover los derechos humanos, así como proteger a los ciudadanos de la violencia, recae primordialmente en los Estados.

La reciente invitación de Brasil para que los Cancilleres y Ministros de Defensa de América del Sur se reúnan en Brasilia el 22 de noviembre próximo, en el marco de la Primera Reunión Sudamericana de Diálogo Político-Militar, a fin de implementar el denominado Consenso de Brasilia de mayo de 2023, puede representar una oportunidad para retomar los aportes del antiguo Consejo de Defensa Suramericano, como una manera de favorecer un multipolarismo regional, que contribuya a la gobernanza global desde las regiones, y que facilite el diálogo entre las mismas, en un marco global donde el sistema de seguridad colectivo demuestra evidentes signos de obsolescencia e irrelevancia. El éxito de esta reunión no pasará tanto por la existencia de múltiples y voluntaristas agendas de discusión, altamente nutridas en temáticas, sino que a través de la puesta en común de conceptos básicos y acuerdos marcos acerca de cómo entendemos la seguridad de la región, operativizando un trabajo pragmático y técnico, sobre la base de los principios básicos de la convivencia democrática.

■ 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA... ¿Y LA REGIÓN?²⁰

POR NOELI SCARPELLI²¹

El 30 de octubre de 1983 el pueblo argentino volvió a votar en una elección presidencial, poniendo fin a la Última Dictadura. De dicha elección resultó Raúl Alfonsín ser el ganador, dando inicio al período democrático ininterrumpido más largo de nuestra historia: 40 años.

²⁰ Publicado en Opiniones IRI el 3 de octubre de 2023. Obtenido de: [40 años de Democracia en la República Argentina... ¿Y la región? – Instituto de Relaciones Internacionales \(iri.edu.ar\)](#)

²¹ Secretaria del Departamento de Derechos Humanos -IRI-UNLP

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Hoy estamos a 20 días de vivir la segunda vuelta o balotage, que le dará a uno de nuestros ciudadanos la enorme responsabilidad de ser el Primer Mandatario y de honrar el legado de mantener viva la democracia en el país.

Solo con el respeto por los derechos humanos y la libertad de expresión garantizada, se puede llevar adelante un proceso eleccionario en el marco de una democracia fuerte. Pero, ¿cómo se encuentra hoy el continente americano en el marco del respeto del principio democrático que rige para los países de la Organización de Estados Americanos?

Nicaragua se encuentra atravesando una dictadura bajo el mando del matrimonio Daniel Ortega– Rosario Murillo. Es él mismo Ortega que lideró la Revolución Sandinista (entre 1979-1990) para “liberar al pueblo nicaragüense” de la dictadura de Anastasio Somoza que los oprimía. Paradójicamente, por cada progreso de la Revolución Sandinista en Nicaragua, aumentaban las “desapariciones” y se intensificaban las torturas a los detenidos ilegalmente por el Proceso en la Argentina. Ortega ahora acumula 20 años en el poder (16 de ellos de manera consecutiva y los últimos 6 con su esposa como vicepresidente), con elecciones fraudulentas de por medio, adquiriendo los rasgos de una dictadura: se le ha quitado la ciudadanía a los opositores y se los ha expulsado del país; se han cerrado universidades que no son afines a su doctrina política y llevando al exilio a cientos de estudiantes que participaron de las protestas de 2018 (que tuvieron un saldo fatal cercano a los 500 fallecidos y entre 1200 y 2400 heridos); persiguiendo a la Iglesia, expropiando sus pertenencias, ilegalizando órdenes religiosas, y encarcelando a los párrocos. Las denuncias de torturas y vejaciones a las personas encarceladas son moneda corriente, en tanto las detenciones arbitrarias están a la orden del día. La libertad de expresión es prácticamente nula y los Derechos Humanos son simple letra fría en un papel, muy lejos de estar garantizados.

En Venezuela la oposición acaba de elegir a María Corina Machado como la candidata para enfrentar a Nicolás Maduro en 2024. Otro régimen dictatorial con elecciones dudosas que mantienen en el poder a una persona que ya está siendo investigada por la Corte Penal Internacional por la comisión de crímenes de lesa humanidad durante sus mandatos presidenciales. El último informe de Michelle Bachelet, antes de terminar su mandato como Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, sobre las denuncias de las torturas que ha implementado el gobierno de Maduro son de una crudeza tal que comparte rasgos con el informe de nuestra CONADEP para el juicio a las Juntas Militares de 1985: denuncias de torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes, descargas eléctricas y violencia sexual a los detenidos, negación de las autoridades a demostrar el paradero de las personas detenidas, violencia sexual contra las mujeres en prisión, violación sistemática del derecho a un juicio justo de las personas opositoras detenidas bajo el régimen. Nuevamente, sin una protección cabal de los Derechos Humanos, si se criminaliza la libertad de expresión, no hay vigencia posible de la Democracia.

Recientemente, Ecuador atravesó un proceso eleccionario durante el cual uno de los candidatos a presidente, Fernando Villavicencio, fue asesinado durante una actividad proselitista. Prácticamente huelgan las palabras. La elección se llevó a cabo, con el triunfo de Daniel Noboa. Pero, ¿ante qué clase de democracia puede encontrarse alguien, cuando los candidatos no pueden llevar adelante su campaña política sin el riesgo de convertirse en víctima del crimen organizado?

En Guatemala, por otro lado, cumplió un papel protagónico este año la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos al definir que las acciones de la fiscalía para con Bernardo Arévalo (presidente electo) tendían a impedir que asumiera el cargo para el cual fue elegido. La concurrencia de la gente a las urnas, con la elección de un candidato que obtiene las mayorías requeridas previamente para asumir un cargo implica, lisa y llanamente, el desarrollo del proceso eleccionario, acto fundamental en las Democracias Representativas; ello es parte del juego democrático, con la alternancia y la transición de un gobierno a otro sin más dilaciones que las requeridas por las normas que regulan dicho proceso; sin embargo, desde junio que se presenta sistemáticamente la judicialización del proceso eleccionario guatemalteco queriendo

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

impugnar el partido del candidato electo. La Misión de Observadores de la OEA continúa trabajando en la transición del gobierno guatemalteco.

Perú atraviesa un momento de ataque a la separación de poderes, pilar fundamental de la república y de la Democracia. Hay en marcha un fuerte ataque del Congreso dirigido a la Junta Nacional de Justicia buscando vaciarla. El sistema de pesos y contrapesos que implica la división de los tres poderes no debe convertirse en una ficción porque los funcionarios estén siendo investigados. La función de la JNJ es designar, fiscalizar y poder sancionar a jueces y fiscales. En una democracia débil es ingenuo esperar respeto a los derechos humanos.

El Salvador, por su lado, está enfrentando su propio proceso cuasi fascista desde la asunción de Nayib Armando Bukele Ortiz como Presidente desde junio de 2019. Con una profundísima inseguridad en el atri-bulado país centroamericano, amenazado por múltiples pandillas que operaban en su interior, Bukele decretó un Estado de Excepción que abrió la puerta a la violación de todas y cada una de las garantías penales, en su búsqueda de barrer con estos grupos delictivos. Las ONGs de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, coinciden con las denuncias de abusos sistemáticos por parte de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales. Muertes bajo custodia, hacinamiento extremo, torturas, detenciones arbitrarias, incluyendo menores de edad e incomunicación total con abogados o familiares. Human Rights Watch (HRW) publicó una investigación fundamentada en acceso a una base de datos del Ministerio de Justicia, en la cual reveló que solamente durante los cinco primeros meses del régimen de excepción, de marzo a agosto, se registraron al menos 32 personas muertas bajo custodia sin aclarar las circunstancias. Hasta ahora serían casi 63.000 detenidos. La cifra no es casual. Corresponde al número estimado de pandilleros en un país de apenas seis millones de habitantes. A principios de este año, ONGs Cristosal, Amate, Red Salvadoreña de Defensoras de Derecho Humanos, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamérica (Idhuca), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), Servicio Social Pasionista (SSPAS) y Azul Originario (AZO) daban cuenta de alrededor de 4.564 denuncias de abusos. Es pertinente señalar que no es suficiente la legitimidad de origen para catalogar a un gobierno como democrático. La violación masiva y sistemática de los Derechos Humanos por parte de los diferentes organismos del Estado es absolutamente incompatible con el ejercicio de la Democracia.

En algunos Estados de América Latina la democracia se encuentra en jaque. Los ejemplos no se agotan en los previamente desarrollados, pero nos parecieron que se trataba de los más paradigmáticos, sin desconocer que hay otros. Al respecto, es oportuno señalar que es responsabilidad del continente todo llamar la atención sobre la situación y denunciarla. El respeto por los derechos humanos sólo puede ejercerse en un Estado de Derecho, donde la democracia sea el bastión más fuerte. A no dudarlo. En este aspecto, el principio democrático de la OEA es una piedra de toque ineludible. Solo en la base de la democracia se pueden ejercer los Derechos Humanos. Ello es tan obvio como que uno de los derechos humanos políticos fundamentales es el de "Elegir y Ser Elegido".

Hace 40 años Argentina levantó dos banderas: "Democracia para siempre" y "Nunca Más". En 20 días se vuelve a las urnas con las mismas dos banderas, para persistir en la construcción del Estado de Derecho, en el cual los Derechos Humanos son fundamentales, y el para cuya realización existe tan sólo una senda a ser transitada: la de la democracia.

■ LA SALIDA DE NICARAGUA DE LA OEA, EL TRIUNFO DEL RÉGIMEN SANDINISTA²²

POR MARÍA JORGELINA SENN.

El 19 de noviembre de 2021 la República de Nicaragua denunciaba la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y anunciaba su retiro como miembro de la Organización de conformidad con el artículo 143 de la misma. Dicho artículo reconoce la posibilidad de que la Carta pueda ser denunciada por cualquiera de los Estados miembros y, en igual sentido, determina el plazo de dos años a partir de la fecha en que la Secretaría General reciba una notificación de denuncia, para que la Carta cese en sus efectos respecto del Estado denunciante, y éste quede desligado de la Organización.

En 2021, el cinco veces electo presidente nicaragüense, Daniel Ortega, decidió dar la espalda a la OEA en protesta por la negativa del organismo a reconocer las elecciones de 2021, en las que él salió reelegido por quinta vez, pero en circunstancias difícilmente calificables como democráticas, con sus oponentes en la cárcel o en el exilio, recibiendo fuertes críticas de la comunidad internacional, calificando el proceso electoral como «antidemocrático» e «ilegítimo». De terminar este mandato, Ortega sumará 20 años consecutivos en el poder y un total de 29 años de gobierno.

Al cumplirse el segundo año desde la denuncia realizada por parte del régimen dictatorial sandinista, ayer, 19 de noviembre, se hizo efectiva la salida del país de la Organización. En el transcurso de esos años ningún país presentó observación alguna.

Brasil adhiere que la salida de Nicaragua, en términos de los efectos plenos de la denuncia realizada, no excluye de ninguna forma la posibilidad de que Nicaragua solicite la acceder nuevamente a la condición de Estado miembro, dejando así la puerta abierta a su reincorporación.

En cierta forma es un consuelo saber que la salida del país no deja sin efecto las demás obligaciones legales por las cuales es responsable en virtud de su ratificación a otras convenciones interamericanas, de los principios generales del derecho internacional que aseguran la protección universal de la dignidad humana y de las normas *ius cogens*. En este sentido la Corte Interamericana, a través de la Opinión Consultiva 26 con fecha 9 de noviembre de 2020 titulada “La denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y sus efectos sobre las obligaciones estatales en materia de derechos humanos”, concluye que la denuncia a la Carta por parte de uno los Estados Miembros de la Organización no excluye el deber de cumplir con los tratados interamericanos de derechos humanos ratificados y no denunciados conforme a sus propios procedimientos.

A través de la RES. 1234 “Medidas Consiguientes a la Denuncia de la Carta de la Organización de los Estados Americanos por la República de Nicaragua” aprobada por los 31 países que tienen representantes permanentes en la organización, la comunidad americana con profundo pesar despidió a Nicaragua y manifestó su extrema preocupación por la desprotección a la que se enfrentarán los nicaragüenses a partir del 19 de noviembre. En este sentido, advirtieron que seguirán prestando especial atención a la situación en el país saliente, haciendo sus mejores esfuerzos para promover y fomentar el pleno respeto de Nicaragua a los derechos humanos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos del país.

²² Publicado en Opiniones IRI el 20 de noviembre de 2023. Obtenido de: [La salida de Nicaragua de la OEA, el triunfo del régimen sandinista – Instituto de Relaciones Internacionales \(iri.edu.ar\)](https://iri.edu.ar)

CRONOLOGIAS

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE OCTUBRE DE 2023

POR MACARENA RIVA

1.

República Dominicana: se celebraron las elecciones primarias en las que el actual presidente Luis Abinader se impuso como candidato del Partido Revolucionario Moderno (PRM), actual oficialista, para buscar su reelección en las elecciones del próximo 19 de mayo del 2024.

5.

Brasil: tres médicos, entre ellos el hermano de una diputada socialista, fueron asesinados y otro resultó gravemente herido en la madrugada en un crimen ejecutado por supuestos sicarios que dispararon más de 20 tiros en un bar de la playa de Barra de Tijuca, una zona turística de Río de Janeiro. Las víctimas eran tres médicos traumatólogos de la ciudad de San Pablo que estaban en Río de Janeiro para un congreso de ortopedia en el Hotel Windsor de la exclusiva playa de Barra de Tijuca, en el oeste de Río de Janeiro.

Ecuador: el Observatorio Ciudadano de Violencia Política aseguró que Ecuador ha vivido en 2023 el proceso de elecciones más violento de la historia, con 88 casos de violencia política, entre ellos el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio el pasado 9 de agosto.

6.

Colombia: tras cinco meses de analizar su proceso, el Tribunal Superior de Bogotá determinó que el expresidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez (entre 2002 y 2008) deberá enfrentar un juicio por supuesto fraude procesal y manipulación de testigos.

Guatemala: se produjeron manifestaciones y bloqueos de carreteras por quinto día consecutivo en más de 30 puntos del país, como parte de una protesta generalizada para exigir la renuncia de la fiscal general, Consuelo Porras.

9.

Argentina: la fuerte crecida del río Uruguay como consecuencia de las lluvias en la región Sur de Brasil obligaron a la evacuación de unas 100 familias en los pueblos costeros de Misiones.

10.

Argentina: el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona, reclamó en el plenario de la Cuarta Comisión de Descolonización de las Naciones Unidas (ONU), "justicia" frente a la "flagrante y permanente violación" del derecho internacional que el Reino Unido "comete desoyendo los mandatos de la comunidad internacional", para sentarse a negociar con la Argentina la soberanía sobre las Islas Malvinas.

Cuba: Cuba fue electa miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el período 2024-2026.

11.

Haití-República Dominicana: República Dominicana anunció la reapertura parcial de su frontera con Haití, cerrada desde hacía un mes, para reactivar las exportaciones hacia el país vecino, pero mantuvo "de manera indefinida" el bloqueo a la migración. Esto ocurre de cara a la eventual llegada de una misión internacional de la ONU a Haití.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.

Uruguay: el Senado expulsó por unanimidad a Gustavo Penadés de la cámara alta tras su imputación por delitos sexuales.

Honduras: el Ministerio Público (MP) de Honduras presentó un requerimiento fiscal contra ocho exfuncionarios, entre ellos, los expresidentes, Juan Orlando Hernández Alvarado y Porfirio Lobo Sosa, ambos acusados por fraude y a Hernández Alvarado también se le imputa lavado de activos de más de 62 millones de lempiras, en una ampliación del caso conocido como Pandora.

15.

Ecuador: en la segunda vuelta electoral, el candidato de la alianza Acción Democrática Nacional (ADN), Daniel Noboa, se impuso con el 52,3% de los votos sobre el 47,7% de la postulante de Revolución Ciudadana (RC), la correísta Luisa González, por lo que completará el mandato de Guillermo Lasso (18 meses) y se convertirá, además, en el jefe de Estado más joven en la historia del país.

17.

Brasil: la comisión parlamentaria de investigación (CPI) sobre el intento de golpe de Estado del 8 de enero en Brasil, recomendó a la fiscalía federal el procesamiento del expresidente Jair Bolsonaro y otras 60 personas, entre ellos exministros, empresarios y dos antiguos jefes del Ejército y de la Armada por su participación en el movimiento para derrocar al mandatario Luiz Inácio Lula da Silva.

Colombia: inició el proceso de paz entre el gobierno y las disidencias de las FARC.

18.

Perú: un equipo de arqueólogos peruanos y japoneses hallaron un templo sepultado de hace más de 3000 años con importantes tesoros arqueológicos en su interior. Se trata de una estructura piramidal enterrada en medio de un campo donde se encontraron piezas cerámicas imprescindibles para determinar con exactitud la vida de la comunidad nativa asentada allí.

19.

Brasil: la fuerte sequía puso al estado brasileño de Amazonas en emergencia. La cantidad de agua en ríos y lagos de la cuenca llegó a niveles muy bajos, sin precedentes, en el mes anterior. Esto produjo la restricción del traslado de personas y de provisiones por barco, lo que imposibilitó que las comunidades remotas accedan a instalaciones sanitarias y educativas, y dejó a miles de personas con falta de agua y de provisiones.

Además de la crisis humanitaria, la fuerte sequía también es responsable de la muerte masiva de peces y de delfines rosados. También se evidenció preocupación por los incendios forestales.

Brasil: la Cámara de Diputados de Brasil aprobó la adhesión de Bolivia al Mercado Común del Sur (Mercosur), con lo que el país da un paso más para formar parte del bloque económico integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Resta la votación en el Senado brasileño.

Chile: Camino a reducir su huella de carbono, la agencia estatal Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y la empresa Foton, presentaron en Chile el primer bus interurbano impulsado por hidrógeno verde en el país. El proyecto fue anunciado en 2021 en el marco de una política del Estado para reducir la contaminación y llamar la atención de la ciudadanía sobre el cuidado del ambiente, ya que el transporte es el responsable del 25 % de los gases de efecto invernadero que tiene el país trasandino.

20.

Haití: detuvieron a Joseph Félix Badio, acusado de ser la persona que planificó el asesinato del entonces presidente haitiano Jovenel Moise en 2021.

21.

UE-Centroamérica: el Consejo de la UE actualizó su lista negra de paraísos fiscales con la entrada de tres nuevas jurisdicciones: Antigua y Barbuda, Belice y Seychelles. En cambio, han salido del grupo las Islas Vírgenes Británicas, las Marshall y Costa

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Rica. Con esta última revisión —desde 2020 se realizan dos al año— hay 16 territorios que actualmente la UE considera no cooperantes en materia fiscal: Samoa Americana, Anguila, Bahamas, Fiji, Guam, Palaos, Panamá, Rusia, Samoa, Trinidad y Tobago, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes de Estados Unidos y Vanuatu, además de las tres nuevas jurisdicciones antes mencionadas.

22.

Argentina: elecciones: ninguno de los candidatos alcanzó los votos necesarios para ganar en primera vuelta, por lo que Sergio Massa (Unión por la Patria), quien resultó el candidato más votado, irá al balotaje contra Javier Milei, (La Libertad Avanza), el día 19 de noviembre.

Venezuela: María Corina Machado ganó las primarias de la oposición en Venezuela y se perfiló como la principal competidora de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales de 2024. Machado consiguió el 92,5% de los votos con el 64,88% del escrutinio, en una consulta que se celebró de forma simultánea en Venezuela y otros 28 países y en la que se estima que participaron más de dos millones de personas.

24.

México: al menos 24 personas, incluida una docena de policías, fueron asesinados durante tres ataques armados en regiones de México duramente golpeadas por el narcotráfico. En respuesta a la ola de asesinatos, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador acordó enviar 300 uniformados de la Guardia Nacional a los poblados en los que operan grupos delictivos.

25.

Argentina: la ex candidata a presidente por Juntos por el Cambio (JxC), Patricia Bullrich, declaró su apoyo al candidato a presidente Javier Milei, rumbo al balotaje del 19 de noviembre, lo que provocó una profunda división en Juntos por el Cambio.

Bolivia, Brasil, Perú y Colombia: según informó el Global Forest Watch, Bolivia ocupa el tercer lugar

entre los países que sufrieron más deforestación en 2020, con 276.883 hectáreas. Por delante están Brasil con 1,7 millones y segundo el Congo con 490.613 hectáreas. Perú y Colombia están bastante cerca con 190.199 y 166.485 hectáreas, respectivamente.

Costa Rica-Honduras: luego de un encuentro bilateral entre Costa Rica y Honduras se acordó eliminar el requisito de visa consular mutua.

26.

Venezuela-Guyana: en tanto Venezuela impulsó un referéndum consultivo sobre la disputada zona del Esequibo, un territorio de más de 160.000 km² rico en minerales y biodiversidad, que se disputa con Guyana desde hace más de un siglo y que se encuentra en trámite ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el gobierno de Guyana anunció un “significativo” hallazgo de petróleo en aguas reclamadas.

27.

Chile: el presidente de Chile, Gabriel Boric, participó en la inauguración de Quebrada Blanca Fase 2, la inversión más importante de la canadiense Teck a nivel global y el mayor proyecto minero construido en Chile durante los últimos años, ubicado al sureste de la ciudad de Iquique, a unos 4.400 metros sobre el nivel del mar en la desértica región de Tarapacá.

El Salvador: el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, incidió su candidatura para contender en las elecciones del próximo año y confirmó sus intenciones de ser reelegido en el cargo, a pesar de que un mandato consecutivo está prohibido expresamente por la Constitución del país.

28.

Venezuela-Guyana: Venezuela informó que comenzó a construir una pista de aterrizaje en La Camorra, estado Bolívar, una provincia que limita con la región del Esequibo, a pesar de la disputa existente.

30.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Instituto Cervantes: el Instituto Cervantes presentó su informe estadístico anual, por “una lengua sin sesgos, democrática y orgullosa de su poder hegemónico” e indicó, entre otros, que un 7,5% de la población mundial habla español, es la segunda lengua materna y la más usada para la comunicación después del inglés.

Guatemala: el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala informó que fue asesinado Noé Gómez Barrera, de 65 años, quien era dirigente de su comunidad y defensor de los derechos humanos.

31.

Chile: luego de cinco meses de trabajo, y en su última sesión, el Pleno del Consejo Constitucional aprobó el texto definitivo de la nueva propuesta de Carta Magna, que será sujeto a plebiscitado el domingo 17 de diciembre.

Paraguay: Paraguay saltó hasta el puesto número 4 de entre los 193 Estados miembros de la ONU incluidos en el Índice Global de Crimen Organizado, uniéndose a Colombia y México en lo más alto de la tabla, liderada por Myanmar.

México: las autoridades informaron que, por el paso del huracán Otis en la ciudad de Acapulco, se registraron un total de 45 personas fallecieron y 47 desaparecidas. El huracán golpeó al Pacífico mexicano como huracán de categoría 5, la máxima categoría de la escala Saffir-Simpson el pasado 25 de octubre.

Fuentes Consultadas

El País (www.elpais.com)

Nodal (www.nodal.am)

Infobae (<https://www.infobae.com>)

La Nación (<https://www.lanacion.com>)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

POR MARÍA PAZ OJEDA Y MARÍA JORGELINA SENN

1.

Bolivia: el Gobierno de Bolivia determinó romper relaciones diplomáticas con Israel, por los crímenes de lesa humanidad cometidos en contra del pueblo palestino en la Franja de Gaza. Además, anunció el envío de ayuda humanitaria para el pueblo hebreo.

Guyana: efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) construyen una pista de aterrizaje en una zona del estado Bolívar, fronterizo con Brasil, que servirá para el “desarrollo integral” del Esequibo, un territorio de casi 160.000 kilómetros en disputa con Guyana, informó el comandante estratégico operacional de la FANB, Domingo Hernández Lárez.

2.

Argentina: el gobierno nacional condenó la ofensiva militar llevada a cabo por Israel sobre un campo de refugiados palestinos en el norte de la Franja de Gaza e instó a que se proteja a la población civil de la profundización del conflicto armado en Medio Oriente.

Perú: el Pleno del Congreso aprobó la prohibición del matrimonio infantil en Perú. Con un total de 113 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, el Hemiciclo aprobó que el matrimonio en menores de edad quede prohibido en todas sus formas en el país. Asimismo, se le exoneró de segunda votación. Los congresistas que se abstuvieron de emitir su decisión fueron Gladys Echaíz, Jose María Balcazar y Víctor Raúl Cutipa.

3.

Panamá: el pleno de la Asamblea Nacional aprobó el proyecto de ley No. 1110 que establece una moratoria indefinida para la exploración, extracción, transporte y beneficio de la explotación de la minería metálica en todo el territorio nacional, además el Ministerio de Comercio e Industrias (Mici) no podrá otorgar concesiones para la exploración,

extracción, transporte y beneficio de minerales metálicos en el país.

4.

Venezuela: Venezuela reiteró, a través de un comunicado oficial, su rechazo absoluto al Laudo Arbitral de París de 1899 a través del cual se intentó robar al país sus derechos sobre el territorio del Esequibo. En el texto divulgado por el canciller de la República, Yván Gil, en su cuenta en la red social X, se detalla que Venezuela mantendrá su inquebrantable voluntad de ejercer la defensa integral territorial de esos espacios, a la vez que le insistió al gobierno de Guyana que la “única solución de la controversia es el diálogo directo entre las partes, como mandata el Acuerdo de Ginebra de 1966”.

5.

Cuba: Canadá y Cuba tienen una buena oportunidad para seguir desarrollando sus relaciones en el turismo, las energías renovables, el transporte, la alimentación y la logística, entre otros sectores, reconocieron hoy autoridades de ambos países. El comercio bilateral alcanzó un monto de mil 200 millones de dólares en 2022, lo cual significó más de un 20 por ciento de crecimiento con respecto al año anterior, ejemplificó el embajador canadiense en la nación caribeña, John Geoffrey Gartschore.

6.

Argentina: el ministro de Economía y candidato presidencial de Unión por la Patria (UxP), Sergio Massa, anticipó que para fines de noviembre el FMI comenzará a investigar la deuda que tomó el gobierno de Mauricio Macri.

Brasil: el Partido de los Trabajadores de Brasil (PT), liderado por el mandatario Luiz Inácio Lula da Silva, expresó su apoyo al candidato presidencial de Unión por la Patria (UxP), Sergio Massa, y

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

afirmó que es necesario derrotar a la “extrema derecha” para “construir un mundo de paz, cooperación y solidaridad”.

7.

Chile: el presidente Gabriel Boric recibió en el Palacio de La Moneda a su homólogo paraguayo, Santiago Peña, en lo que constituyó la primera visita de Estado del dignatario guaraní desde que asumió el poder. En comparecencia conjunta ante los medios, Boric refirió que conversaron sobre la integración regional, «más allá de las legítimas diferencias que existan» entre los Gobiernos, así como acerca de «la actualización del tratado de libre comercio y también la situación regional», con foco en el corredor bioceánico, un proyecto multinacional que involucra a los dos países –que no comparten frontera–, además de Argentina y Brasil.

Venezuela: el presidente de la República, Nicolás Maduro, exigió durante la transmisión de su programa “Con Maduro +” número 24 que se detenga a tiempo el genocidio contra el pueblo palestino. Maduro rechazó los ataques de Israel contra los hospitales, mezquitas y centros de refugiados en la Franja de Gaza. “Ahora los racistas de hoy quieren acabar con todo el pueblo árabe ¡Paremos a tiempo el genocidio a nuestro amado pueblo palestino!”, exclamó.

8.

El Salvador: Andy Failer, presidente del partido Nuestro Tiempo, y Luis Parada, candidato presidencial de dicho partido, presentaron ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) la tercera solicitud, por parte de su partido, y la décima presentada en general, para que el ente anule la candidatura a la presidencia de Nayib Bukele.

Perú: tras la salida de Ana Cecilia Gervasi del Ministerio de Relaciones Exteriores, se tomó la decisión de nombrar como su sucesor a Javier González-Olaechea, politólogo e internacionalista, quien es licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Católica Argentina.

Venezuela: el presidente Nicolás Maduro señaló que Venezuela no reconoce a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) como instancia oficial para dirimir la disputa sobre el Esequibo, ya que según el Gobierno de Guyana, es este organismo quien debe tomar la decisión sobre el diferendo entre ambos países. “No reconocemos a la CIJ como instancia válida para dirimir la controversia y sólo reconocemos al Acuerdo de Ginebra”

9.

Honduras: la directora del Centro de Estudios de la Mujer (CDM), Suyapa Martínez, declaró que “estamos en alerta” ante el aumento de asesinatos contra mujeres en Honduras durante el presente año. “Son más de 330 asesinatos de mujeres en este año y si sumamos todos los años anteriores los últimos 10 años son más de 7,000 mujeres asesinadas”, manifestó.

Colombia: once víctimas de los falsos positivos y tres organizaciones sociales denunciaron al expresidente Álvaro Uribe Vélez por falsos positivos ante la justicia argentina, por medio de una querrela argumentan que bajo el amparo del principio de Jurisdicción Universal, Uribe debe ser investigado por estos hechos.

10.

Brasil: los ministros de Justicia y del Interior de 13 países de América Latina y el Caribe firmaron, en Brasil, el Tratado Constitutivo de la Comunidad Policial de las Américas (Ameripol), destinado a reforzar el combate contra el crimen en el ámbito regional.

Bolivia: el expresidente de Bolivia, Evo Morales (2006-2019), anunció la convocatoria a la reunión en Argentina de Runasur, un bloque de organizaciones sociales latinoamericanas, en particular en América del Sur. De acuerdo al anuncio del exmandatario, el cónclave de diciembre en Argentina tendrá como propósito recordar los hitos de las luchas populares en ocasión de los 200 años de la doctrina estadounidense Monroe.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Chile: luego de recibir la propuesta de nueva Carta Magna a manos de la timonel del Consejo Constitucional, Beatriz Hevia, el presidente Gabriel Boric firmó el decreto para convocar el plebiscito del próximo 17 de diciembre.

Uruguay: falleció Danilo Astori, una de las figuras clave de la izquierda y la economía uruguaya, creador del “astorismo”. Fue una figura clave durante los tres gobiernos frenteamplistas, como ministro de Economía en el primer y segundo gobierno de Tabaré Vázquez (2005-2008 y 2015-2020), y como vicepresidente en el período de José Mujica (2010-2015).

11.

Colombia: el presidente Gustavo Petro confirmó que Colombia contribuirá a la denuncia por crímenes de guerra contra Benjamín Netanyahu, primer ministro de Israel, en la Corte Penal Internacional. “La República de Colombia va a coadyuvar la denuncia de la República de Argelia interpuesta ante la Corte Penal Internacional por crímenes de guerra contra el señor Benjamín Netanyahu ante la masacre de niños y civiles del pueblo palestino que ha producido.”

12.

Uruguay: el fiscal de Corte, Juan Gómez, descartó que haya existido “mala fe” en la desaparición de un audio con la declaración del narcotraficante Sebastián Marset en una causa por homicidio ocurrido en 2018 en Las Toscas (Canelones).

México: el presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó en contra del candidato de ultraderecha a la presidencia de Argentina, Javier Milei, a quien calificó de “facho”, por promover una ideología política reaccionaria.

13.

Brasil: un hombre y una mujer, miembros del Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierras (MST, por sus siglas en portugués) fueron baleados mortalmente en el campamento Quilombo do Livramento Sitio Rancho Dantas, en el municipio de Princesa Isabel en Paraíba.

Colombia: el presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció que presentará una proposición en Naciones Unidas para que Palestina sea aceptada “como Estado pleno”. Recordemos que en el año 2012, la Asamblea General reconoció a Palestina la condición de Estado observador no miembro en las Naciones Unidas.

14.

Guatemala: a dos meses de que el presidente electo, Bernardo Arévalo de León, tome el poder, como lo establece la ley, y mientras en Guatemala persiste la crisis política a causa de las acciones judiciales en contra del proceso electoral y del partido Movimiento Semilla, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) celebrará una reunión extraordinaria para considerar la situación del país.

Brasil y Bolivia: los presidentes Luis Arce y Luiz Inácio Lula Da Silva lanzaron la licitación para la construcción del puente internacional binacional Guayaramerín (Bolivia) – Guajará Mirim (Brasil).

15.

Paraguay y Venezuela: a cuatro años del cierre de la Embajada paraguaya en Caracas en el 2019, la República del Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela se comprometieron a restablecer las relaciones bilaterales en consideración de “los principios fundamentales de igualdad de derechos, la autodeterminación de los pueblos, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y la solidaridad”.

Perú: la presidenta del Perú, Dina Boluarte, fue acusada por ONAMIAP (La Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú) como responsable del delito de genocidio y de lesa humanidad, por la muerte de ciudadanos indígenas quechuas y aimaras durante las marchas en contra de su gobierno, debido a la brutal represión de las Fuerzas Armadas y policiales.

ONAMIAP, elaboró y presentó el informe jurídico ante la CIDH, y en la Audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, participaron representantes de la Asociación Pro Derechos

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Humanos y de la Asociación de Víctimas, el representante del Perú ante la OEA, Gustavo Adrianzén, y comisionados de los sectores del Interior, Salud y Cultura. La Fiscalía de la Nación, especificó algunas de las acciones desarrolladas respecto a las recomendaciones de la CIDH.

Guyana: en la disputa con Guyana por el territorio Esequibo, la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, señaló que “no reconoce” la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para resolver, y alertó de que “nada va a impedir” el referendo convocado por Caracas para el 3 de diciembre.

16.

Guatemala: ante la crisis política que atraviesa Guatemala por la transición del poder antidemocrática, el Secretario General de la ONU señaló en el informe que el proceso de transición se ha dado en medio de amenazas e injerencia del Ministerio Público; y calificó como incompetente la acusación, de fraude electoral, planteada por el mismo.

Colombia: Camilo González Posso, presidente del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) y jefe del equipo negociador del Gobierno Nacional con el Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las Farc, aseguró que se retomarán los diálogos de paz entre el gobierno de Gustavo Petro y dicho grupo guerrillero.

17.

México, Perú, Colombia y Chile (Regional): en la Cumbre APEC, Andrés Manuel López Obrador acordó con Xi Jinping reforzar la lucha contra las drogas. Asimismo, el presidente de México en su encuentro con Justin Trudeau (Primer Ministro de Canadá), abordaron el tema migratorio y el fortalecimiento de la relación bilateral. Por su parte, Dina Boluarte, solicitó a su homólogo chino, apoyo en el tema del control sanitario para agilizar el ingreso de determinados productos peruanos al país asiático.

Durante la Presidencia pro t mpore que ejercer  en 2024 del Foro de APEC, Per  promover  una serie de medidas a favor del empoderamiento econ mico de la mujer, afirm  la mandataria.

El presidente de Chile, Gabriel Boric y su par colombiano, Gustavo Petro, pidieron durante su intervenci n en la cumbre de l deres del Foro, el ingreso de Colombia a esta alianza, que se plante  por primera vez hace 28 a os.

Nicaragua: el Congreso de Nicaragua a trav s de Asamblea Nacional, aprob  de manera un nime, el Decreto Legislativo de Aprobaci n del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la Rep blica Popular China y el Gobierno de la Rep blica de Nicaragua, para el crecimiento econ mico, el intercambio comercial y de inversi n justo y equitativo basado en el respeto absoluto de la soberan a y la autodeterminaci n de ambos pueblos.

18.

Colombia: Colombia se mira en el espejo de Brasil para renovar su fuerza a rea: el mandatario Colombiano seal  como fundamental la adquisici n y desarrollo de industria aeron utica, sealando que Brasil ya exporta aviones, mientras que la industria interna ha quedado paralizada como causa de la ausencia de conflictos en Am rica Latina.

M xico: tras el Hurac n Otis, la SEP plantea regresar a clases virtuales en Acapulco y Coyuca de Ben tez mientras la red el ctrica y de Internet no se han restablecido por completo. Los tutores han equiparado la repercusi n educativa en el puerto del Pac fico como una segunda pandemia, incluso m s grave por la escasez de alimentos para los estudiantes. El portavoz de la UNPF ha hecho un llamado a los tres  rdenes de Gobierno para trabajar con la misma velocidad en restablecer la infraestructura tur stica y la educativa.

19.

Colombia: manifestantes quemaron un mu eco con la imagen del presidente, amenazaron al representante David Racero, e insultaron al senador Inti Asprilla, ambos oficialistas, y en el partido de Colombia vs Brasil, cientos de personas agredieron

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

con cantos ofensivos a la hija menor del presidente.

21.

Haití: en el contexto de aumento de la delincuencia en varios lugares del área metropolitana de la capital, el presidente de la Asamblea General de la ONU visita Haití para expresar su apoyo por un futuro seguro y pacífico, determinando los desafíos del restablecimiento del sistema judicial eficiente y la reducción de las tasas de detención preventiva.

México: el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) plantea dejar de ver la migración como factor de crisis para los países. El planteo radica en cambiar la narrativa, para dejar de ver la migración como una amenaza o factor de crisis para los países. Jeremy MacGillivray, jefe de misión adjunto en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) señala que personas migrantes “ven cada vez más a México como una segunda opción para permanecer e integrarse en el país, y México tiene una oportunidad ahí”

Brasil y Mercosur: el presidente de Brasil, Lula da Silva, mantuvo conversaciones con la titular de la Comisión Europea, a fin de dar celeridad y continuar de cerca el trabajo de los negociadores. El acuerdo Mercosur-UE debe ser ratificado por los parlamentos de todos los países de los dos bloques para entrar en vigor, y en las negociaciones participan 31 países.

22.

Uruguay: Uruguay y China, luego de la reunión de sus presidentes, Luis Lacalle Pou y Xi Jinping, alcanzaron una serie de 24 acuerdos relativos a educación, ciencia, alimentación y alimentos, además de la declaración conjunta para el establecimiento de una Asociación Estratégica Integral, que eleva el rango de la relación bilateral entre ambos países, lo que brinda el marco político propicio para proyectar un relacionamiento más estrecho.

Chile: el presidente Gabriel Boric anunció que no asistirá a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP28 debido a que busca “cumplir con una intensa agenda de trabajo que tiene a la seguridad y la economía como sus principales prioridades”.

23.

Chile: el presidente Gabriel Boric y el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, viajan a la Antártica en una expedición destinada a exponer los efectos de la crisis climática. El viaje busca “relevar” el liderazgo de Chile en materias de investigación científica, protección de los océanos y lucha contra la crisis climática de cara a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP28, que se celebrará en Dubái del 30 de noviembre al 12 de diciembre y a la que el presidente chileno no asistirá.

Colombia: el expresidente Álvaro Uribe Vélez fue citado a versión libre por la Fiscalía General de la Nación. La diligencia se programó luego de que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) diera a conocer las audiencias reservadas en las que el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso vinculó al entonces gobernador de Antioquia con el conocimiento de la masacre de El Aro, en el municipio de Ituango en 1997.

24.

Bolivia: la Comisión de Relaciones Exteriores (CRE) del Senado de Brasil aprobó por unanimidad el proyecto de decreto legislativo que aprueba la adhesión de Bolivia al Mercado Común del Sur (Mercosur) y lo remitió al pleno para su consideración. El país tiene condición de asociado en el bloque, lo que le permite establecer acuerdos de libre comercio con los miembros y participar en reuniones del bloque. La incorporación se hará de forma paulatina en un plazo de hasta cuatro años, a partir de la entrada en vigor del protocolo de integración plena. Durante este período, Bolivia deberá adoptar la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM), el Arancel Externo Común (TEC) y el Régimen de Origen del Mercosur.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Argentina: el presidente electo Javier Milei, anunció que buscará privatizar Aysa y los ferrocarriles (además de YPF y los medios públicos, como ya había dicho), que mantendrá los beneficios del nuevo régimen de Ganancias y del Compre sin IVA y que quienes accedieron a créditos UVA deberán afrontar en forma particular el riesgo que asumieron. También anunció que mantendrá un encuentro con la titular del FMI, Kristalina Georgieva.

25.

Colombia: Petro quiere recuperar del océano el galeón 'San José', pero los expertos tienen sus dudas. El presidente anuncia la creación de una unión público-privada para rescatar el patrimonio del navío español hundido en el mar Caribe por los ingleses en 1708, pero podría verse afectada la vida marina que yace en el lugar. Se trata de una aventura a cientos de metros de la superficie, varias veces truncada y en contravía con el deseo de amplios sectores científicos y culturales que abogan por dejar *in situ* el yacimiento arqueológico.

México: La violencia que enfrentan las mujeres y las niñas en México se ha considerado un problema generalizado y devastador que se empieza a sufrir a edades alarmantemente tempranas. A medida que crecen, la violencia también aumenta, según el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE). Actualmente entre 10 y 11 mujeres son asesinadas al día, la tasa de impunidad supera el 95% y una de cada 10 víctimas se atreve a denunciar a su agresor por miedo y falta de confianza en las autoridades.

26.

Ecuador: Daniel Noboa dispuso mediante el Decreto Ejecutivo N°30 la reestructuración de la Vicepresidencia por austeridad del gasto público. La única función de la vicepresidenta Verónica Abad, será ir a Israel para "ser colaboradora para la paz y precautelar el escalamiento de la conflictividad entre ese país y Palestina.

27.

Brasil: previo a su concurrencia a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Clima (COP-28), el presidente Lula visitará Riad (Arabia Saudita) y Doha (Qatar) debido al interés en inversiones de fondos de los países del golfo Pérsico, por grandes productores de petróleo, y obras de infraestructura del llamado Nuevo Programa de Aceleración del Crecimiento.

28.

Paraguay: en su reunión con el Papa, Santiago Peña ofreció ser puente entre líderes de la región, recalcando que América Latina, a lo largo de los últimos 20 años, ha vivido una suerte de ideologización de las relaciones internacionales y cada país tiene su impronta, habiendo tenido movimientos pendulares de un extremo a otro" y eso "ha hecho mucho daño". Peña asegura tener una mirada diferente, sin encasillar a ningún presidente, propone encontrar los puntos de coincidencia.

29.

Venezuela: la Corte Internacional de Justicia (CIJ) anunció que se pronunciará sobre la solicitud de medidas provisionales que solicitó Guyana en contra del referendo consultivo sobre el territorio Essequibo, como parte de la disputa que mantiene con Venezuela por la zona en reclamación.

Argentina: Tras la reunión con Joe Biden y Jack Sullivan, Javier Milei regresó a la Argentina y confirmó que Luis Caputo será Ministro de Economía de su gestión. Afirmó estar alineado con Estados Unidos, Israel y Occidente y se manifestó en relación al nuevo préstamo del FMI y la situación económica de los siguientes 24 meses.

30.

Regional: durante el 163° Período Ordinario de Sesiones, la jueza costarricense Nancy Hernández López fue electa presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En el mismo acto se eligió como nuevo vicepresidente al juez Rodrigo Mudrovitsch de nacionalidad brasileña. Ambos iniciarán su mandato el 1 de enero de 2024 y culminarán el 31 de diciembre de 2025.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Brasil: Brasil se adherirá en enero próximo a la alianza OPEP+, integrada por los trece socios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y diez naciones productoras aliadas, entre ellas Rusia, Kazajistán y México, según un comunicado del grupo integrado por 23 “petroestados”. El anuncio tuvo lugar al término de la conferencia ministerial de la OPEP+ celebrada de forma virtual, mediante una breve nota en la que se explica que

el ministro de Minas y Energía de Brasil, Alexandre Silveira, intervino en el encuentro.

Fuentes Consultadas

El País (www.elpais.com)

Nodal (www.nodal.am)

Infobae (<https://www.infobae.com>)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023

POR JOHN MARIO PINEDA OSPINA

1.

Colombia: Hernán Penagos se posesionó como registrador nacional.

México: Interpol lanza una orden de búsqueda internacional contra Raymundo Martínez, el alcalde de Toluca, acusado de secuestro.

-La Suprema Corte ordena que Luis Enrique Orozco jure el cargo como gobernador interino de Nuevo León.

Perú: el gobierno oficializa la salida de Gustavo Meza-Cuadra como embajador en Estados Unidos

2.

Argentina-Brasil-Chile-Paraguay: Diana Mondino insiste en que Argentina no se unirá a los BRICS.

EAU, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay acuerdan impulsar el corredor bioceánico.

Brasil: Brasil ingresará en la OPEP+ a partir del próximo año.

Ecuador: el Metro de Quito comenzó a operar.

Perú: Keiko Fujimori va a juicio por el Caso Cocteles.

3.

Colombia: luego de cinco días, ELN levantó paro armado en municipios de Chocó.

4.

Argentina-Nicaragua: el presidente nicaragüense Daniel Ortega, retira a su embajador de Buenos Aires.

Perú: el ataque de un grupo armado con explosivos en una mina de Perú deja una decena de trabajadores muertos.

Venezuela: el chavismo gana el referéndum para la anexión del Esequibo.

5.

Venezuela-Guyana: tensión entre Venezuela y Guyana: Maduro moviliza al Ejército y anuncia la anexión por ley del Esequibo.

México: México ordena suspender las deportaciones de migrantes por falta de presupuesto.

Panamá: el gobierno inicia reuniones para implementar fallo de la Corte sobre el contrato minero

Nicaragua: el gobierno envía a canciller a Cisjordania en solidaridad con palestinos.

Perú: el gobierno remueve a procuradora que asumió el cargo de Daniel Soria.

6.

Argentina: Alberto Fernández se despide del personal de la Casa Rosada.

Colombia: oposición quiere remover al ministro de salud con una moción de censura.

Citan a debate de control político al canciller Leyva, por el problema con la licitación de los pasaportes.

Perú: el expresidente peruano Alberto Fujimori sale de prisión.

7.

Bolivia: el presidente Arce llega a Brasil para asistir a la cumbre del Mercosur.

8.

Guatemala: un fiscal pide anular las elecciones en Guatemala y Bernardo Arévalo denuncia un golpe de Estado.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Paraguay: Paraguay asume la presidencia rotativa del Mercosur.

9.

Bolivia: el gobierno notifica a la Agencia Internacional de Energía Atómica sobre puesta en vigencia del protocolo contra la proliferación de armas nucleares.

Colombia: el gobierno Petro derogó decreto que prohibía tener drogas en espacios públicos.

Costa Rica: el gobierno destituyó a directora del BCR por ejercer como jueza en forma simultánea.

Uruguay: delegación de la Armada uruguaya viaja a Corea del Sur para recibir lancha patrullera donada por los asiáticos.

10.

Argentina: Javier Milei se posesiona como nuevo presidente de la República de Argentina.

Colombia: el canciller Álvaro Leyva asistió a la posesión del presidente Javier Milei

11.

Argentina: Diana Mondino, ministra de Relaciones Exteriores de Argentina, confirmó que se retomará el proceso de ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Uruguay: secretario de la Presidencia uruguaya renuncia para presentarse a elecciones

12.

Brasil: gobierno envía observador a la reunión entre Maduro y Ali.

Colombia: se hundió el proyecto de regulación de cannabis en la plenaria del Senado.

Guatemala: eurodiputados manifestaron su disposición de aplicar sanciones económicas a Guatemala.

-OEA activa artículo 18 de la Carta Democrática y enviará una comisión permanente a Guatemala.

México: Rodríguez Mondragón renuncia a la presidencia del Tribunal Electoral tras las presiones de sus compañeros.

Paraguay: jefa del Comando Sur de EE. UU. aterriza en Paraguay.

14.

Ecuador: detenido Wilman Terán, presidente de Judicatura de Ecuador.

Guatemala: la Corte de Constitucionalidad de Guatemala ordena la investidura presidencial de Bernardo Arévalo.

Guyana-Venezuela: Venezuela y Guyana acuerdan no amenazarse ni usar la fuerza en su disputa por el Esequibo.

Nicaragua: Ortega le da nuevos “plenos poderes” a su hijo Laureano para firmar acuerdos, pese a no tener ningún cargo en el Estado.

15.

Argentina: el Estado recibió un préstamo de CAF para hacer frente a vencimientos con el FMI.

Bolivia: Bolivia fue electa como miembro del Buró de la Asamblea de Estados Parte, órgano de supervisión administrativa y legislación de la Corte Penal Internacional (CPI).

Fuentes consultadas

Agencia Boliviana de Información

Aruba Today

Deutsche Welle

Diario de México

El Clarín

El Comercio

El Diario

El Economista

El Espectador

El País

Elsalvador.com

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El Tiempo - Colombia

El Tiempo - Honduras

Granma

Haitian Times

Infobae

La Nación – Costa Rica

La Nación – Argentina

La Hora

MercoPress, South Atlantic News Agency

Prensalibre

Swissinfo